

MAESTRÍA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
2010-2011

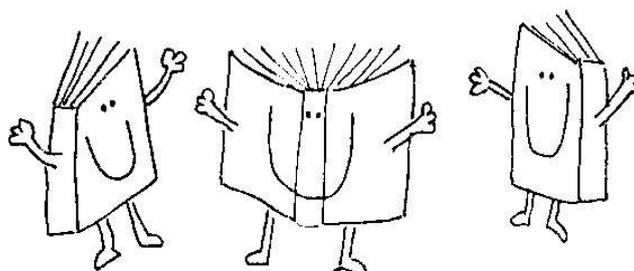
**PAUTAS Y RECURSOS PARA UNA PLANIFICACIÓN.
LA SECCIÓN INFANTIL-JUVENIL DE LA BIBLIOTECA INSULAR DE
GRAN CANARIA**

Tutor: Germán Santana Henríquez

Alumna: M^a Esther Núñez Murillo

TRABAJO PRESENTADO EN JULIO DEL 2011

REVISADO EN MARZO DEL 2012



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

LA VERSIÓN DIGITAL DEL PROYECTO PAUTAS Y RECURSOS PARA UNA PLANIFICACIÓN. LA SECCIÓN INFANTIL-JUVENIL DE LA BIBLIOTECA INSULAR CONSTA DE HIPERENLACES A PÁGINAS WEB, Y, ADEMÁS, A LOS DOCUMENTOS A TEXTO COMPLETO EN LOS RECURSOS O BIBLIOGRAFÍA QUE APARECEN SEÑALADOS CON LA SIGUIENTE IMAGEN:



EL ÍNDICE TAMBIÉN CONTIENE ENLACES A CADA UNO DE LOS APARTADOS DEL PROYECTO.

Agradecimientos por su colaboración a Rosa Nuez, bibliotecaria de la sección infantil-juvenil de la Biblioteca Insular; Yoyi, animadora sociocultural de la Biblioteca Insular y Zoraida Rodríguez, directora del proyecto “Leer es vital” del Cabildo de Gran Canaria.

ÍNDICE

Índice	4
1. Introducción al tema de investigación	6
1.1. Objeto del trabajo.....	6
1.1.1. Problema científico.....	6
1.1.2. Selección y delimitación del trabajo	6
1.1.3. Interés para la comunidad bibliotecaria	7
1.1.4. Estructura y objetivos del trabajo	7
1.2. Método del trabajo.....	8
1.2.1. Metodología general	8
1.2.2. Metodología específica.....	9
1.3. Estado de la cuestión: panorama bibliográfico.....	11
2. La planificación de la biblioteca y sus fases	13
2.1. ¿Qué es la planificación y para qué sirve?	13
2.2. Definición del propósito y etapas de la planificación	14
2.3. Propuesta para crear un comité de planificación	15
3. Análisis del macroentorno	16
3.1. Factores políticos y legales.....	16
3.1.1. Sobre las competencias en materia de bibliotecas	17
3.1.2. Sobre las bibliotecas públicas.....	18
3.1.3. Sobre el patrimonio cultural	20
3.1.4. Sobre la situación jurídica del menor	21
3.1.5. Sobre las personas con discapacidad	22
3.1.6. Sobre la interculturalidad	24

3.2. Factores económicos	26
3.3. Factores sociales y culturales.....	27
3.4. Factores tecnológicos	31
4. Análisis del microentorno	35
4.1. Área geográfica: el clima y el transporte	36
4.2. Evolución y características demográficas de la comunidad	37
4.3. Características económicas de la comunidad	39
4.4. Características sociales y culturales de la comunidad	41
5. Análisis de la situación interna	49
5.1. Edificio, instalaciones, infraestructuras y equipamiento	53
5.2. Recursos económicos	59
5.3. Recursos tecnológicos.....	63
5.3. Fondo	66
5.4. Usuarios	71
5.5. Servicios	75
5.6. Recursos humanos.....	79
5.7. Relaciones con el exterior	81
6. Análisis DAFO	85
7. Formulación del plan estratégico y los planes operativos	91
8. Evaluación de la implantación	94
9. Bibliografía específica usada en la redacción de las <i>Pautas y recursos para una planificación</i>	96

1. INTRODUCCIÓN AL TEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. OBJETO DEL TRABAJO

1.1.1. PROBLEMA CIENTÍFICO

La Biblioteca Insular pertenece al Cabildo de Gran Canaria, y se comporta como la biblioteca cabecera para el resto de bibliotecas insulares y municipales, ya que sus fondos son más ricos y numerosos debido a un presupuesto mayor que el del resto. Se centra, entonces, en fomentar el préstamo interbibliotecario potenciando para ello sus fondos -sobre todo en lo que se refiere a la colección local- y, por otro lado, actúa como coordinadora de todas ellas en determinados tipos de actividades, sobre todo las culturales y de promoción de lectura.

El proyecto *Pautas y recursos para una planificación. La sección infantil-juvenil de la Biblioteca Insular* viene motivado por las obras de ampliación del edificio situado en la Plaza Hurtado Mendoza, donde se encuentra actualmente la biblioteca y que, al día de hoy, se están realizando con la idea de concluir en octubre del 2011. Se pretenden añadir más de 1.600 metros cuadrados útiles pertenecientes a la casa de Doña Úrsula Quintana Llarena, espacio adosado a la trasera del edificio de la Biblioteca Insular. Ante este nuevo espacio hace falta plantear una serie de estrategias que permitan mejorar también los fondos y servicios prestados, fundamentalmente, además del equipamiento, el personal y las relaciones con otras instituciones. Se trata de una oportunidad para gestionar los recursos existentes a partir de un análisis completo de la biblioteca y su entorno. Las pautas para realizar el diagnóstico del funcionamiento de la sección infantil-juvenil de la biblioteca, junto a los recursos presentados, y su consiguiente planificación, son el objeto principal de este proyecto.

Además, dos nuevos enfoques prioritarios repercutirán en todo el proceso: la adaptación de los recursos a los usuarios niños y jóvenes con otras capacidades ("discapacitados") y a aquellos pertenecientes a otra lengua/raza/etnia. Así, la sección infantil-juvenil se dirige hacia la accesibilidad y la multiculturalidad.

Con todo ello, se quiere conseguir un nuevo reto final: convertir la sección infantil-juvenil de la Biblioteca Insular en un referente para Gran Canaria y el resto de islas.

1.1.2. SELECCIÓN Y DELIMITACIÓN DEL TRABAJO

Las pautas están orientadas al propio proceso de planificación desde el principio hasta el final. Comienza con la introducción de por qué hacer una planificación y su contextualización dentro de la Biblioteca Insular, y concluye con la evaluación futura de las estrategias tomadas a partir del análisis DAFO. Entre medias se ofrece un listado de pautas sobre los distintos aspectos valorables en una biblioteca, acompañada esta

de una serie de recursos para apoyar y servir de marco de referencia en la valoración de los datos e información obtenidos a lo largo de todo el proceso de análisis del entorno y de la biblioteca. Dentro de lo denominado como “recursos” se encuentran páginas *web*, bases de datos, monografías y, fundamentalmente, artículos de publicaciones periódicas. Este formato se escogió con preferencia sobre otros por la claridad y brevedad expositiva, por la vigencia de los textos en comparación con la obsolescencia de varias de las monografías existentes y por la utilidad de contar con el documento *online* a texto completo. Así, en el *cd* que acompaña el proyecto en papel no sólo de aporta la redacción del mismo, sino también múltiples enlaces a los documentos respectivos desde cada referencia contenida.

Nota. La catalogación y la promoción de lectura, por la extendida proyección que estos apartados supondrían en su análisis, no se contemplan con la misma profundidad que el resto dentro de esta planificación. El ámbito de catalogación, por un lado, no ha sufrido una evolución trascendente en estos últimos años y, en todo caso, la Biblioteca Insular, cuenta con el *software Absysnet*, cuyo versión adaptada a Internet resulta muy satisfactoria en sus funciones. En el caso de la Promoción de lectura, la Biblioteca Insular cuenta con un desarrollo bastante amplio gracias al proyecto “Leer es Vital” del Cabildo de Gran Canaria, y, aunque las relaciones institucionales quizás no cubren todo el panorama deseado en relación a los usuarios discapacitados o de minorías lingüísticas/étnicas/raciales, el apartado de “Análisis del microentorno”, y el subapartado “Relaciones externas” dentro del “Análisis interno”, permiten descubrir las lagunas existentes en esta materia y poder mejorar este servicio de la biblioteca.

1.1.3. INTERÉS PARA LA COMUNIDAD BIBLIOTECARIA

El planteamiento básico se realiza desde la óptica utópica del director/a de la Biblioteca Insular, quien se encargaría de la renovación de la sección infantil-juvenil proponiendo el proyecto presente a parte de la plantilla bibliotecaria. Así pues, tanto las pautas como los recursos guiarían al personal encargado de llevar la planificación a cabo.

Sin embargo, aunque la motivación inicial provenga de la remodelación y ampliación del edificio actual de esta biblioteca en particular, las pautas y recursos puede resultar útiles y orientadores para cualquier biblioteca/sección infantil-juvenil que desee planificar sus recursos, pues no deja de ser un trabajo donde se han combinado las teorías de planificación bibliotecaria con las necesidades particulares de estas unidades documentales adaptadas a niños y jóvenes.

1.1.4. ESTRUCTURA Y OBJETIVOS DEL TRABAJO

La Estructura del trabajo es, a rasgos generales, sencilla. El siguiente listado no es sino un reflejo de cualquier proceso de planificación.

- La planificación de la biblioteca y sus fases.

- Análisis del Macroentorno.
- Análisis del Microentorno.
- Análisis Interno.
- Análisis DAFO.
- Planificación estratégica y operativa.
- Evaluación de la implantación.

Sin embargo, en cuanto se empieza a profundizar en cada apartado, las jerarquizaciones, las referencias y los datos comienzan a multiplicarse y a resultar más farragoso de lo pretendido. Por eso se ha intentado establecer una estructura interna más o menos apta para cada uno de los seis apartados expuestos:

- *Introducción del apartado*: breve explicación de objetivos a conseguir y metodología propia a practicar (Ejemplo: en el análisis del fondo de la biblioteca se pretende analizar la colección completa con el fin de determinar la vigencia y amplitud en su cobertura temática y por soportes mediante los datos extraídos del *software Absysnet*).
- *Propuesta de cuestiones a analizar*: listado-guía cuyos epígrafes deben ser resueltos a partir de la recolección de datos e información (Ejemplo: en el análisis del fondo de la biblioteca algunos de ellos serían: nº total de ejemplares de la sección, porcentajes según materias de la CDU...).
- *Recursos y bibliografía de apoyo*: Cuadros-listado de páginas *web*, bases de datos o bibliografía de artículos o monografías relativos a cubrir los conocimientos respectivos al apartado tratado, así como recursos aptos para el uso en las actividades propias de la sección analizada.

1.2. MÉTODO DEL TRABAJO

1.2.1. METODOLOGÍA GENERAL

El proceso empleado en la realización del proyecto ha sido el siguiente:

1. Localización y consulta de la bibliografía existente sobre planificación de bibliotecas, las secciones infantil-juvenil y la biblioteca accesible y multicultural.
2. Construcción de unas pautas y epígrafes para analizar una biblioteca y su entorno; posterior adaptación de los puntos genéricos establecidos a la sección infantil-juvenil.

3. Búsqueda documental, valoración y, en ocasiones, redacción de pautas de uso, de recursos y bibliografía relativos a los apartados y epígrafes del análisis del macro y microentorno y del funcionamiento interno, usando las siguientes fuentes de información claves:
 - *Bibliografía sobre bibliotecas públicas*: página *web* del Departamento de Análisis y Estudios de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
 - *BOE*: Boletín Oficial del Estado.
 - *Eur lex*: base de datos de la legislación de la Unión Europea.
 - *Google*: buscador general.
 - *Instituciones públicas*: Gobierno de Canarias, Cabildo de Gran Canaria y Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
 - *Noticias jurídicas*: base de datos de legislación europea, española, autonómica y provincial.
 - *Observatorio del libro y la lectura*: página *web* con recursos del Ministerio de Cultura.
 - *Rebiun*: catálogo colectivo de bibliotecas universitarias españolas.
 - *Travesía*: recursos digitales para la cooperación bibliotecaria (Ministerio de Cultura).
4. Redacción del resto de secciones del proyecto y de la introducción de cada una de las secciones del análisis, así como de la presentación de la planificación y sus fases.

1.2.2. METODOLOGÍA ESPECÍFICA

Criterios de búsqueda documental para localizar datos del macro y microentorno.

1. Bases de datos que permitan afinar las búsquedas especificadas por criterios temáticos, geográficos y cronológicos.
2. Páginas *web* con información y documentos actualizados.
3. Páginas *web* respaldadas por instituciones públicas o instituciones privadas de prestigio reconocido y con perfil profesional o académico.

Criterios de selección usados en la búsqueda documental de bibliografía y recursos de apoyo para el análisis interno:

1. Cobertura temporal: año de edición entre el 2000 y el 2011, salvo los siguientes casos:
 - a. Temas sobre los que no existía documentación suficiente del periodo mencionado, por lo que se recurrió a fechas anteriores.
 - b. Recursos y bibliografía sobre las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's), en donde se acotó la cobertura temporal a los años comprendidos entre el 2004-2005 y el 2011.
2. Cobertura temática: bibliotecas públicas, sección infantil-juvenil, accesibilidad, multiculturalidad., nuevas TIC's...en definitiva, todos los epígrafes reseñados para evaluar el análisis interno.
3. Adecuación del texto localizado, con el objetivo de que sirva de marco de referencia a la hora de valorar los datos obtenidos de la propia Biblioteca Insular.

Criterio en el uso de la terminología propia

1. El concepto de "sección/biblioteca infantil-juvenil". Abarca aquellos servicios bibliotecarios dirigidos a los siguientes cuatro grupos de edad:
 - a. Infantes: de cero a doce meses.¹
 - b. Bebés: de doce meses a tres años.²
 - c. Niños: hasta los trece años.³
 - d. Jóvenes: periodo comprendido entre la adolescencia y la edad adulta. También llamados adultos jóvenes.⁴

Esta distinción entre grupos de edad se supone que es orientativa, pues la madurez de cada niño no debe fijarse a cifras inamovibles.

2. El concepto "menores de edad". En este proyecto se concibe como sinónimo de usuarios de la sección/biblioteca infantil-juvenil" o "usuario infantil-juvenil". Se ha tomado la cifra de 18 años como límite porque en España se corresponde con el momento en el que un niño de convierte en adulto.

¹ IFLA. 2007, p. 3.

² IFLA. 2007, p. 3.

³ IFLA. 2004, p.6.

⁴ IFLA. 2008, p.5.

Normas usadas para las referencias bibliográficas

1. La norma ISO 690-1987 y su equivalente UNE 50-104-94 para documentos impresos y audiovisuales.
2. La norma ISO 690-2 para documentos electrónicos.

1.3. ESTADO DE LA CUESTIÓN: PANORAMA BIBLIOGRÁFICO

Teniendo en cuenta que el presente proyecto combina, fundamentalmente, la teoría de la planificación con los preceptos de una biblioteca infantil-juvenil, podría decirse que no se ha encontrado ningún registro bibliográfico de tal cariz en español. Sí que existe una bibliografía más o menos abundante por temas separados, ya sea recogida en unas pocas monografías o en la suma numerosa de artículos de publicaciones periódicas.

Existen varios documentos que recogen una información importante para este proyecto. El primero es un artículo realizado por el SID (Servicio de Información sobre Discapacidad) titulado “Bibliotecas y usuarios con discapacidad. Una aproximación desde la información contenida en el SID”. Recoge bastantes referencias de documentos y legislación publicada sobre la discapacidad y las bibliotecas. Se convierte en un artículo de referencia para este proyecto. Sin embargo, no todo lo publicado respecto a estos dos temas unidos se encuentra contenido en él, por lo que se ha completado la información con el uso de las fuentes señaladas anteriormente.

Por otro lado, se encuentra una monografía que aporta información valiosa sobre los servicios bibliotecarios infantil-juveniles. Su autora es Paloma Fernández de Avilés y el título: *Servicios públicos de lectura para niños y jóvenes*. Es un libro muy completo: analiza todas las fuentes existentes en relación a este tema antes del año 1998 (año de edición), aporta mucha información sobre el diseño del espacio y el equipamiento, y sobre el tratamiento de las colecciones para estos usuarios. El único problema es que se haya algo desfasado, no en sus contenidos, sino en las fuentes que referencia. Así, el libro, aún recopilando una parte de la bibliografía similar a la aportada en el proyecto, no coincide sino en aquellas cuya fecha de edición es anterior al año mencionado.

El libro de Roser Lozano Díaz, *La biblioteca pública del siglo XXI: atendiendo clientes, movilizandando personas*, también aporta nuevas perspectivas sobre cómo organizar la biblioteca del siglo XXI en torno a los usuarios, y por eso se han tomado muchas citas textuales pertinentes al caso.

Los textos de J.J. Fuentes Romero (monografía y artículos) sobre la planificación bibliotecaria son otra fuente importante sobre la que se ha apoyado este proyecto, pues inciden en las pautas que se deben seguir en el análisis, en cómo organizar el proyecto planificador con su comisión y directiva, etc.

En cuanto a la bibliografía relativa a las bibliotecas multiculturales, cabe decir que esta es inmensa y muy variada: desde apuntes teóricos hasta puestas en práctica en cualquier biblioteca de cualquier rincón del mundo.

En cambio, hay poco publicado específicamente sobre el perfil del bibliotecario dedicado a la sección infantil-juvenil, pues parece ser que se engloba o se debe intuir a partir de lo explicado sobre lo que deben aportar los servicios bibliotecarios a estos usuarios.

Múltiples son los temas que se han tocado en este proyecto y se puede decir a modo de conclusión que la bibliografía es muy abundante y por eso se ha debido hacer una selección de la misma usando los criterios ya descritos, sobre todo, en el caso de artículos de publicaciones periódicas.

2. LA PLANIFICACIÓN DE LA BIBLIOTECA

Y SUS FASES

2.1. ¿QUÉ ES LA PLANIFICACIÓN Y PARA QUÉ SIRVE?

La planificación de bibliotecas tiene su origen en el mismo proceso dentro de la economía de las empresas, bajo la denominación de *management*. Muchos teóricos han reflexionado sobre ella durante el siglo XX: McClure, Riggs, Bremer, Nelson, Fuentes Romero, etc.

Roser Lozano⁵, ya en el año 2006, siguiendo a R.D. Stuear y B. D. Moran, explica el concepto con palabras coloquiales: “Planificar no es otra cosa que un esfuerzo por anticipar cambios futuros, un proceso analítico que implica una intención de prever el futuro, determinar una misión deseada para ese futuro, crear objetivos dentro de su contexto y desplegar varias vías de acción alternativas para conseguir estos objetivos, seleccionar entre estas alternativas aquella que consideremos adecuada y seguir una pauta de acción detallada”.

Cabe destacar la idea de anticipación a los cambios futuros. “Planificar es pensar el futuro para comenzar a actuar en el presente”.⁶ Y es que la planificación, mediante el análisis y diagnóstico de la situación actual, consigue una mejora en la toma de decisiones a la hora de enfrentarse al devenir, gestionando los recursos ante un cambio determinado o indeterminado. La Biblioteca Insular es una institución pública, por ello no cabe hablar de competitividad, pero sí de rentabilidad cualitativa y cuantitativa que permita reducir esfuerzos y gastos ante dicha situación. Determinar de antemano el camino que se va a seguir, en vez de practicar la intuición en el momento justo del cambio, permite evitar errores caros, pues uno está preparado ante las oportunidades y amenazas externas conociendo, a la vez, sus fortalezas y debilidades. No por ello se debe dejar la intuición de lado, pero una programación de los recursos bibliotecarios a partir de dicho diagnóstico, probablemente, produzca resultados satisfactorios. Además, permite a la plantilla la reflexión sobre su trabajo: el porqué y para qué se realiza un esfuerzo diario, la orientación y actitud de la organización en relación a los servicios y sus usuarios una vez los conoce. No obstante, aún existiendo tantas ventajas en una planificación, es cierto que ésta requiere tiempo y trabajo extra y, no siempre está exenta de predicciones erróneas debidas a una sobrevaloración de los recursos, a una mala interpretación del análisis del entorno, etc.

Cada caso requiere una planificación concreta y específica. No se puede extrapolar la práctica de una unidad de información a otra sin más. Por eso, antes de comenzar con la recogida de datos, se debe contextualizar la planificación y dotarla de un sentido

⁵ R. Lozano Díaz, 2006, p. 85.

⁶ J. Gómez Hernández, 2002, p. 54.

anticipado con el fin de adaptar el proceso a la unidad concreta, en este caso, la sección infantil-juvenil de la Biblioteca Insular.

2.2. DEFINICIÓN DEL PROPÓSITO Y ETAPAS DE LA PLANIFICACIÓN

Propósito

Las siguientes preguntas con respuestas escuetas permiten encuadrar y resumir el sentido de esta planificación.

- *¿Por qué?* Debido a la ampliación del edificio donde se ubica la biblioteca, la gestión de los recursos se convierte en un factor estratégico.
- *¿Dónde?* En la sección infantil-juvenil de la Biblioteca Insular.
- *¿Cuándo?* Comenzará desde el mismo momento en que se constituya el comité y se informe a la plantilla.
- *¿Quiénes?* La mayor parte del personal de la biblioteca estará involucrado junto a asesores externos que estarán supervisando y aconsejando desde el comité.
- *¿Cómo?* Se llevará a cabo siguiendo las siguientes etapas.

Etapas

1. *Planeamiento del plan:* consiste en determinar el rumbo de la planificación, especificando los roles de cada componente de la plantilla imbricado en el proceso, el tiempo que se empleará en cada fase, los recursos necesarios para desarrollarla...todo ello bajo la dirección y coordinación del comité de planificación.
2. *Recogida de datos para el análisis de la situación actual:*
 - a. Análisis del macroentorno.
 - b. Análisis del micrentorno.
 - c. Análisis interno.
3. *Análisis DAFO:* diagnóstico global de la situación actual y elección de la estrategia básica.
4. *Redacción del plan estratégico y operativo:* redacción de estrategias, metas, objetivos a partir de los resultados del análisis DAFO.
5. *Evaluación de la implantación:* comprobación de los resultados progresivamente en relación con los objetivos propuestos.

2.3. PROPUESTA PARA CREAR UN COMITÉ DE PLANIFICACIÓN

Se propone crear un comité para la planificación con las funciones de dirección, asesoramiento y coordinación de dicha planificación. Sus componentes serán, además de una persona de la plantilla que, diariamente, trabaja en la sección infantil-juvenil, otros miembros especialistas en diferentes ramas influyentes en el servicio público que ofrece la biblioteca. Así, se contará con unos componentes fijos y con otros miembros externos y no permanentes.

La plantilla del comité contará, entonces, con los siguientes **perfiles y roles**:

- Miembros internos y fijos:
 - o *Directora de la biblioteca*: coordinará el trabajo de los miembros internos y externos.
 - o *1 bibliotecario* supervisará de primera mano y también trabajará en la recogida de datos, participando, además, en la memoria del plan y su implantación, de nuevo como supervisor.
- Miembros externos y no permanentes: asesorarán la planificación estratégica, cada uno desde su punto de vista profesional.
 - o 1 pedagogo.
 - o 1 profesional/representante de centros educativos.
 - o 1 profesional/representante de servicios sociales.
 - o 1 profesional/representante de asociaciones de discapacitados.
 - o 1 profesional/representante de asociaciones para la integración cultural.
 - o 1 gestor cultural.
 - o 1 asesor de planificación del diseño de bibliotecas infantil-juveniles.

La primera reunión

- Se confirmará oficialmente la plantilla del comité y los roles de cada uno de sus componentes.
- Se establecerá un cronograma de reuniones adaptado a la duración de la recogida de datos, el análisis DAFO, formulación e implantación del plan.
- Se crearán grupos de trabajo para la recogida de datos y cada uno estará coordinado por un miembro externo especialista en el apartado temático correspondiente.
- Concluirá con un acta de la constitución del comité y un breve reglamento sobre competencias y roles de cada componente.

3. ANÁLISIS DEL MACROENTORNO

En este apartado se contextualizará, por categorías, la incidencia de ciertos factores externos y globales en la Biblioteca Insular, como institución pública y cultural, delimitando sus acciones y rutinas diarias de forma, a veces, casi imperceptible. Por consiguiente, también afectarán de un modo más o menos directo a la unidad documental analizada: la sección infantil-juvenil.

3.1. FACTORES POLÍTICOS Y LEGALES

En este apartado se pretende dar a conocer el marco jurídico en el que se sitúan las bibliotecas públicas, de manera que uno puede contextualizar la labor de la biblioteca en la sociedad y el ámbito de aplicación de sus servicios y sus objetivos. También se ofrecerán textos jurídicos en relación a la figura del menor y a la protección de colectivos sociales con dificultades y colectivos minoritarios (lengua/raza). Comprender los derechos que se deben prestar en los servicios bibliotecarios dirigidos a estos usuarios especiales también ayuda a que el personal se desenvuelva con unos objetivos más claros.

La función de este análisis por parte de la plantilla encargada consistirá en elaborar un resumen en torno a estos tres aspectos: las pautas que rigen a la biblioteca como institución cultural y pública del Cabildo de Gran Canaria, los servicios que debe prestar a los menores, y los servicios que se deben prestar a los discapacitados y los colectivos lingüísticos minoritarios.

Se presenta aquí, para una mayor comprensión, la tipología documental jurídica emanada de las instituciones europeas con potestad para legislar o comunicar: el Parlamento, el Consejo y la Comisión.

- Reglamentos: se caracterizan por su obligado cumplimiento por parte de los Estados Miembros, de aplicación directa y automática.
- Directivas: de carácter obligatorio, pero su aplicación concreta en cada país se deja en manos de cada Gobierno que cuenta con un periodo de transposición.
- Decisiones: son disposiciones de carácter más específico sobre los derechos y deberes que debe acatar un estado o varios, o un ciudadano europeo.
- Recomendaciones: son actos jurídicos no obligatorios pero que proponen una línea de conducta a seguir como guía para los Estados Miembros.
- Dictámenes: el objetivo es establecer un punto de vista de una institución europea sobre una cuestión concreta, sin que por ello tenga un carácter de obligado cumplimiento.

- Comunicaciones de la Comisión: la mayoría son propuestas legislativas que luego suelen derivar en directivas. Son actos emitidos por la institución dentro de un procedimiento legislativo, donde la Comisión explica y sistematiza su posición acerca de una cuestión determinada con la intención de que los Estados Miembros tomen nota y las sigan como guía en su aplicación.

3.1.1. SOBRE LAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE BIBLIOTECAS

Las bibliotecas españolas públicas son un reflejo de la organización territorial del país. Así, existen bibliotecas cuya titularidad se adscribe al Estado, a las Comunidades Autónomas, a los Cabildos insulares (es el caso de las Islas Canarias) o a los municipios.

La Biblioteca Insular pertenece al Cabildo de Gran Canaria, al que se adscribe por medio de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico y Cultural. Como tal, se halla bajo su potestad en la toma de decisiones de cualquier tipo de índole: político, jurídico, cultural, social, etc.

Una serie de leyes revelan este entramado de titularidades y competencias repartidas entre los diferentes organismos oficiales.

ESPAÑA. **Constitución Española** de 1978. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de Diciembre de 1978, núm. 311. 

Sobre el derecho de acceso directo a la cultura, y por tanto, a las bibliotecas públicas y sus fondos, el artículo 44 dice: “Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho”

Luego, en el artículo 148.1: “Las Comunidades autónomas podrán asumir competencias en las siguientes materias...Museos, bibliotecas y conservatorios de música de interés para la Comunidad Autónoma...” Las bibliotecas estatales son una excepción a esta norma, aunque su gestión también puede ser traspasada, según el artículo 149.1.

CANARIAS. Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, de **Estatuto de Autonomía de Canarias**. *Boletín Oficial del Estado*, 16 de Agosto de 1982, núm. 195. 

CANARIAS. Ley orgánica 4/1996, de 30 de diciembre, de reforma. *Boletín Oficial del Estado*, 31 de Diciembre de 1996, núm. 315.

CANARIAS. Ley 27/2002, de 1 de julio. *Boletín Oficial del Estado*, 2 de Julio de 2002, núm. 157.

En el artículo 30 se establece que son competencias exclusivas de esta Comunidad Autónoma: “...Cultura, patrimonio histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico y científico... Archivos, bibliotecas y museos que no sean de titularidad estatal”. Como competencias de ejecución define en el artículo 33: “Museos, archivos y bibliotecas de titularidad estatal cuya gestión no se reserve al Estado, a través de los

instrumentos de cooperación que, en su caso, puedan establecerse.”, reforzando con ella la excepción mencionada por parte de la Constitución.

ESPAÑA. Ley 14/1990, de 26 de julio, de **Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias**. *Boletín Oficial de Canarias*, 1 de Agosto del 1990, nº 96 (1). 

En su primera disposición dispone la transferencia de una serie de competencias administrativas de la Comunidad Autónoma a los Cabildos insulares entre las que se encuentran los “Museos, bibliotecas y archivos que no se reserve para sí la Comunidad Autónoma”.

ESPAÑA. Ley 7/1985 de 2 de Abril, **De Bases del Régimen Local**. *Boletín Oficial del Estado*, 3 de Abril de 1985, nº 80. 

Para concluir la exposición general del panorama bibliotecario, y aunque no afecta de modo directo a la biblioteca analizada, cabe mencionar que en este texto se encuentran las atribuciones de los municipios sobre las bibliotecas y, según el artículo 2.6, serán los municipios con población superior a los cinco mil habitantes los que deberán contar con una biblioteca de su titularidad.

3.1.2. SOBRE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Se presenta aquí un compendio de textos jurídicos relacionados directamente con las bibliotecas públicas. Se han seleccionado tan sólo aquellos documentos que hacían referencia a este tipo de instituciones sin distinción de la competencia institucional que las ampara. Se explican sus aspectos más relevantes en torno al provecho que se puede obtener para la valoración y análisis del funcionamiento interno de la unidad a planificar.

EUROPA. Resolución del Parlamento Europeo, de 5 de Noviembre de 1998, sobre el papel de las **bibliotecas en la sociedad moderna**. *Diario Oficial* nº C 341 de 9/11/1998 p. 0373. 

Se establecen recomendaciones a los Estados Miembro sobre cómo las bibliotecas deben implantar las nuevas tecnologías en atención a todo tipo de usuarios y teniendo en cuenta factores como los derechos de autor.

En las constataciones (Q-pág.98) se dice en relación a los servicios dirigidos a niños y jóvenes: “Constatando que las bibliotecas ocupan un lugar fundamental para consolidar la capacidad de lectura de los niños, permitiendo su acceso a la cultura, y para mantener el nivel general de lectura, y que también en esta labor se encuentran frente a nuevos desafíos, dado que debería ampliarse la capacidad de lectura de toda la población para convertirse en una capacidad de utilización de los medios de

comunicación”.

En la recomendación nº3 sobre la multiculturalidad (pág.99): “Recomienda a los Estados miembros que hagan posible que las bibliotecas puedan adquirir obras en ediciones limitadas o caras que contribuyan a la pluralidad cultural y lingüística, de tal manera que a través de las bibliotecas un gran público pueda acceder a tales obras”.

También se alude a los discapacitados en cuanto a las oportunidades de reproducción de los documentos (pág.98).

EUROPA. Directiva 2006/115/Ce del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de Diciembre de 2006, sobre derechos **de alquiler y préstamo** y otros derechos afines a los derechos de autor en el **ámbito de la propiedad intelectual** (Versión Codificada) *Diario Oficial L 376 de 27.12.2006, p. 28/35.*



Define los términos relacionados con la propiedad intelectual de las producciones textuales y audiovisuales y trata el régimen de préstamo de obras con derechos de autor, régimen en el que se basan las bibliotecas como entidades públicas.

EUROPA. Recomendación de la Comisión, de 24 de Agosto de 2006, sobre la **digitalización y la accesibilidad en línea del material cultural y la conservación Digital.** *Diario Oficial L 236 de 31.8.2006, p. 28/30.*



Recomendaciones para la conservación, accesibilidad y difusión del patrimonio documental y bibliográfico

EUROPA. Reglamento (Ce) Nº 1205/2008 de la Comisión de 3 de Diciembre de 2008, por el que se ejecuta la Directiva 2007/2/Ce del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a los **metadatos.** *Diario Oficial L 326 de 4.12.2008, p. 12/30.*



En cuanto a la planificación, resulta relevante a la hora de tratar documentos electrónicos.

ESPAÑA. Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de Abril, por el que se aprueba el texto refundido de la **Ley de Propiedad Intelectual**, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia. *Boletín Oficial del Estado*, 22 de Abril de 1996, nº 97.



ESPAÑA. Ley 23/2006, de 7 de julio, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril. *Boletín Oficial del Estado*, 8 de Julio del 2006, nº 162.



Se reconoce a la biblioteca como una terminal con derecho de libre reproducción y préstamo de obras con propiedad intelectual, sin que deban pedir permiso expreso, siempre que se realice sin fines lucrativos y con fines de investigación (art.37).

ESPAÑA. Ley 10/2007, de 22 de Junio, de la **lectura, del libro y de las bibliotecas.**



Boletín Oficial del Estado, 23 de Junio del 2007, nº 150.

Debido a los nuevos soportes electrónicos de lectura, esta ley regula la industria del libro, la cooperación bibliotecaria y el fomento y promoción de la lectura. Se definen todos los términos relacionados. El capítulo V está dedicado a la misión, principios y valores de las bibliotecas públicas, y el artículo 13, en concreto, define la biblioteca pública y sus funciones. En cuanto a la promoción de la lectura se reconoce esta como una herramienta que aporta valores culturales a la sociedad a través de la difusión de los libros y la lectura y cuya difusión, entre otras funciones, forma parte de los deberes de las bibliotecas públicas.

ESPAÑA. Real Decreto 2063/2008, de 12 de Diciembre, por el que se desarrolla la Ley 10/2007, de 22 De Junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas en lo relativo al **ISBN**. *Boletín Oficial del Estado*. 12 de Enero del 2009, nº 10. 

Se reafirma y actualiza el sistema del ISBN (Sistema Internacional de Numeración de Libros), ya desarrollado anteriormente en la Orden de 25 de marzo de 1987, por la que se regula la agencia española del ISBN.

3.1.3. SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL

La Biblioteca Insular, como entidad cultural pública se haya sujeta a una legislación específica sobre el patrimonio cultural a nivel estatal y a nivel de Comunidad Autónoma. En ambos textos se reconoce a la biblioteca como contenedor de patrimonio cultural.

ESPAÑA. Ley 16/1985, de 25 de Junio, del **Patrimonio Histórico Español**. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de Junio de 1985, nº 155. 

El título VII está dedicado al Patrimonio Documental y Bibliográfico y de los Archivos, Bibliotecas y Museos. En él se definen todos estos términos, se regula el tratamiento de los documentos que lo componen, el estatus de sus edificios como contenedores, etc. Destaca el art. 50. 1.: “**Forman parte del Patrimonio Bibliográfico las bibliotecas y colecciones bibliográficas de titularidad pública** y las obras literarias, históricas, científicas o artísticas de carácter unitario o seriado, en escritura manuscrita o impresa, de las que no conste la existencia de al menos tres ejemplares en las bibliotecas o servicios públicos. Se presumirá que existe este número de ejemplares en el caso de obras editadas a partir de 1958.” Existe el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, sobre los órganos colegiados y consultivos, la declaración de bienes de interés cultural, etc., aunque no menciona nada expreso a lo que atenerse en la planificación.

CANARIAS. Ley 4/1999, de 15 de Marzo, de **Patrimonio Histórico de Canarias**. *Boletín Oficial de Canarias*, 24 de Marzo de 1999, nº 36. 

Sólo hace mención al personal de la biblioteca en cuanto a sus categorías y funciones.

3.1.4. SOBRE LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL MENOR

Básicamente, estos textos reflejan la frágil situación emocional e intelectual característica de los menores, así como los derechos que deben respetarse ante este colectivo. Se traduce ello en una serie de deberes por parte de las instituciones públicas y privadas de todos los ámbitos imaginables, entre ellos, el rol de la biblioteca.

ESPAÑA. **Constitución Española** de 1978. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de Diciembre de 1978, núm. 311.



En relación con la Convención sobre los derechos del niño, el artículo 48 sobre el derecho de la juventud de acceso y participación en la cultura. El artículo 44 habla del derecho de acceso a la cultura por parte de todos los ciudadanos.

ESPAÑA. Real Decreto 1189/1982, de 4 de junio, sobre regulación de determinadas **actividades inconvenientes o peligrosas para la juventud y la infancia**. *Boletín Oficial del Estado*, 10 de Junio de 1982, nº 138.



Texto que recopila aquellos contenidos calificados de inconvenientes o peligrosos para la población infantil y juvenil, por ejemplo, imágenes violentas, así como también los formatos en que circulan, las penas impuestas por su incumplimiento, etc.

ESPAÑA. Instrumento de Ratificación de 30 de noviembre de 1990 de la Convención de 20 de noviembre de 1989 sobre los **Derechos del Niño**, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. *Boletín Oficial del Estado*, del 31 de Diciembre de 1990, nº 313.



Fue adoptada por la Asamblea de General de las Naciones Unidas en el año 1989 con el fin de recoger una serie de normas que regulen el funcionamiento de la sociedad y sus instituciones ante la infancia. Determinados artículos aluden al derecho del menor a acceder a la cultura y participar de ella. Véanse los artículos número: 4, 17 y 31. El artículo 23 refiere el deber de los estados partes, ante el niño mental o físicamente impedido, de “un acceso efectivo a la educación, la capacitación... y reciba tales servicios con el objeto de que el niño logre la integración social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo, cultural y espiritual, en la máxima medida posible”.

ESPAÑA. Acuerdo-Marco entre el **Reino de España y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia** (UNICEF), hecho ad referéndum en Madrid el 25 de febrero de 2004. *Boletín Oficial del Estado*, 1 de Junio del 2005, nº 130.



Acuerdo de “cooperación internacional para asegurar la protección de los derechos de los niños, la satisfacción de sus necesidades básicas, la creación de las condiciones que faciliten un desarrollo completo en su potencial y la asistencia”. Todo ello a partir de la “colaboración continua en la ejecución de programas de asistencia, proyectos y actividades de cooperación”.

CANARIAS. Ley 1/1997, de 7 de Febrero, de **atención integral a los menores**. *Boletín Oficial de Canarias*, 17 de Febrero de 1997, nº 23.



Texto legal de ámbito canario en el que se recogen las pautas a seguir por las administraciones públicas ante los menores, incidiendo en los que están en situación de riesgo y de desamparo y la integración social de los mismos. El artículo 26 sobre Promoción de Lectura afirma: “La creación de secciones pedagógicas con recursos didácticos adecuados en todos los museos, bibliotecas, medios y bienes culturales de titularidad autonómica, insular y municipal”.

CANARIAS. Ley 7/2007, de 13 de abril, **Canaria de juventud**. *Boletín Oficial de Canarias*, 19 de Abril del 2007, nº 78.



Esta ley fue aprobada para asegurar que las diferentes administraciones: comunidad autónoma, cabildos y ayuntamientos, presten una serie de servicios al sector juvenil de la población con el fin de la “promoción de las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural”. Entre estos servicios se encuentra el acceso a la información y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la promoción y coordinación de acciones en materia de cultura, etc. En resumen, actividades que forman parte de los servicios que presta una biblioteca pública.

3.1.5. SOBRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Existe en España una legislación bastante potente en torno a los discapacitados. Aquí se presenta una muestra de cuáles son sus derechos y la repercusión de estos en distintos ámbitos de la sociedad.

ESPAÑA. **Constitución Española** de 1978. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de Diciembre de 1978, núm. 311.



La Constitución española establece una serie de derechos comunes a todos los ciudadanos.

Sobre la libertad e igualdad reales y efectivas de todos los ciudadanos, el artículo 8 dice: “corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”. Así, cabe repetir el artículo 44, donde se afirma lo siguiente: “los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho”.

ESPAÑA. Ley 13/1982, de 7 de abril, de **Integración Social de los Minusválidos**. *Boletín Oficial del Estado*, 30 de Abril del 1982, nº 103.



Se recoge el derecho de participación en actividades culturales en los mismos centros comunes a todos (art. 51 y 52), y por ello, se establecen aspectos específicos para la

atención de los minusválidos como el deber de crear normas técnicas por parte de las administraciones públicas, en relación, por ejemplo, a la movilidad y las barreras arquitectónicas (art. 54), la formación de especialistas para los diferentes servicios públicos que se prestan (art.63) en donde podemos incluir las bibliotecas.

ESPAÑA. Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de **igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal** de las personas con discapacidad. *Boletín Oficial del Estado*, 3 de Diciembre del 2003, nº 289. 

De nuevo se repite el deber de posibilitar el acceso a la cultura, así como a otros aspectos de la sociedad. Incide más en la medida para evitar la discriminación sin hacer hincapié en ninguna en concreto.

ESPAÑA. Ley 27/2007, de 23 de octubre por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los **medios de apoyo a la comunicación oral de personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas**. *Boletín Oficial del Estado*, 24 de octubre del 2007, nº 255. 

El apartado “d” del artículo 10, sobre “Cultura, Deporte y Ocio” afirma que es un deber de las instituciones públicas contar con intérpretes de lenguas de signos cuando se solicite previamente: “...en aquellas actividades culturales, deportivas, de esparcimiento y de ocio que se determinen, tales como cines, teatros y museos nacionales, monumentos histórico-artísticos del Patrimonio del Estado y visitas guiadas en las que participen personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas”. No menciona las bibliotecas en sí, pero se supone que se hayan recogidas en este texto.

ESPAÑA. Instrumento de ratificación del Protocolo Facultativo a la Convención sobre los **derechos de las personas con discapacidad**, hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006. *Boletín Oficial del Estado*, 22 de Abril del 2008, nº 97. 

Recoge los derechos de todas las personas con discapacidad, donde se incluyen a “aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”. Destaca en relación a la biblioteca el artículo 30 que se refiere a la “*Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte*”. El artículo 7 está dedicado específicamente sobre el colectivo de “niños y niñas”, y a lo largo de todo el documento existen apartados que se refieren también a ello.

CANARIAS. Ley 8/1995, de 6 de abril, de **accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación**. *Boletín Oficial de Canarias*, 24 de Abril de 1995, nº 50. 

Redactada para su aplicación en la Comunidad Autónoma de Canarias, interesa el aspecto de las barreras arquitectónicas en la construcción de edificios de titularidad pública (art.7 y 8) y el tema de las barreras de comunicación, como la accesibilidad en los sistemas de comunicación y señalización en estos edificios, garantizando, según el artículo 19: “el derecho de la población a la igualdad en la información, la comunicación, la enseñanza, la cultura, el ocio y las condiciones de trabajo.” En

relación a esta ley se puede ampliar el tema con la Ley 49/2007, de 26 de diciembre, por la que se establece el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

3.1.6. SOBRE LA INTERCULTURALIDAD

No sólo España, sino la Unión Europea y sus instituciones, velan a través de distintos mandatos, declaraciones, acuerdos, etc., por los derechos y la integridad de las diferentes culturas, con la finalidad de que exista una convivencia y respeto entre todas ellas, atendiendo con mayor hincapié a las minoritarias.

ONU. Declaración sobre los **derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas**. Resolución 47/135 del 18 de Diciembre del 1992. 

Los siguientes artículos dan una pista del servicio que puede dar una biblioteca a su comunidad en el sentido de que debe ofrecer documentos relacionados o con los lugares de origen de las minorías o documentos en sus lenguas, pudiendo tratar estos sobre la cultura local como forma de transmisión de conocimiento del lugar donde residen o sobre el lugar de su procedencia.

El artículo 2.2: “Las personas pertenecientes a minorías tendrán el derecho de participar efectivamente en la vida cultural, religiosa, social, económica y pública”.

Artículo 4.4.: “Los Estados deberán adoptar, cuando sea apropiado, medidas en la esfera de la educación, a fin de promover el conocimiento de la historia, las tradiciones, el idioma y la cultura de las minorías que existen en su territorio. Las personas pertenecientes a minorías deberán tener oportunidades adecuadas de adquirir conocimientos sobre la sociedad en su conjunto”.

UNESCO. La Declaración Universal de los **Derechos Lingüísticos**. Barcelona, España, 6-9 de Junio de 1996. [En línea]. Disponible en:

<http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/linguisticos.htm>

[Consulta: 04/03/2012] 

Según este texto, en las Islas Canarias existirían “grupos lingüísticos” y no “comunidades lingüísticas”, pues las primeras equivalen a inmigrantes, refugiados, deportados...y las segundas a comunidades asentadas históricamente en un espacio territorial determinado. Así, se reconoce como derechos de los “grupos lingüísticos”:

“el derecho a la enseñanza de la propia lengua y cultura; el derecho a disponer de servicios culturales; el derecho a una presencia equitativa de la lengua y la cultura del grupo en los medios de comunicación; el derecho a ser atendidos en su lengua en los organismos oficiales y las relaciones socioeconómicas” (art.3.2).

EUROPA. Directiva 2000/43/CE del Consejo de 29 de junio de 2000 relativa a la aplicación del **principio de igualdad de trato** de las **personas independientemente de su origen racial o étnico**. *Diario Oficial* n° L 180 de 19/07/2000 P. 0022 – 0026.



Esta directiva prohíbe la discriminación directa e indirecta, así como el acoso y las instrucciones para discriminar por motivos de origen racial o étnico. Abarca el empleo, la formación, la educación, la seguridad social, los cuidados de salud, la vivienda y el acceso a los bienes y servicios.

ESPAÑA. **Constitución Española** de 1978. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de Diciembre de 1978, núm. 311.



De nuevo, se repite en esta sección sobre la multiculturalidad, los mismos artículos relacionados en la sección “sobre los discapacitados”, pues establece una serie de derechos comunes a todos los ciudadanos.

Sobre la Libertad e igualdad reales y efectivas de todos los ciudadanos, el artículo 8 dice: “Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”.

Así, cabe repetir el artículo 44, donde se afirma lo siguiente: “Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho”.

ESPAÑA. Instrumento de Ratificación del Convenio-marco para la **protección de las Minorías Nacionales** (número 157 del Consejo de Europa). *Boletín Oficial del Estado*, 23 de Enero de 1998, nº20.



Se señalan los tres artículos más relevantes en relación con las bibliotecas.

Artículo 4.2: “Las partes se comprometen a adoptar, cuando sea necesario, medidas adecuadas con el fin de promover, en todos los campos de la vida económica, social, política y cultural, una plena y efectiva igualdad entre las personas pertenecientes a una minoría nacional y las pertenecientes a la mayoría. A este respecto, tendrán debidamente en cuenta las condiciones específicas de las personas pertenecientes a las minorías nacionales”.

Artículo 6.1.: “Las Partes promoverán un espíritu de tolerancia y de diálogo intercultural, y tomarán medidas eficaces para favorecer el respeto y la comprensión mutuas entre todas las personas que vivan en su territorio, sea cual fuere su identidad étnica, cultural, lingüística o religiosa, en particular, en los campos de la educación, de la cultura y de los medios de comunicación”.

Artículo 15: Las Partes establecerán las condiciones necesarias para la participación efectiva de las personas pertenecientes a minorías nacionales en la vida cultural, social y económica, así como en los asuntos públicos, en particular los que les afecten”.

ESPAÑA. Ley Orgánica 3/2000, de 11 de enero, sobre **derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social**. *Boletín Oficial del Estado*, 12 de Enero del 2000, núm. 10.



En el capítulo I, sobre los derechos y deberes de los extranjeros, se deja bien claro lo siguiente (artículo 3. Igualdad con los españoles e interpretación de las normas):
“Los extranjeros gozarán en España, en igualdad de condiciones que los españoles, de los derechos y libertades reconocidos en el Título I de la Constitución y en sus leyes de desarrollo, en los términos establecidos en esta Ley Orgánica.” El siguiente punto (3.2) también alude a la Declaración de los Derechos Humanos como fuente básica, así como de los tratados y acuerdos firmados.

3.2. FACTORES ECONÓMICOS

La crisis económica que comienza en el 2008, y aún continúa en el año 2011, está siendo un factor de cambio determinante en las bibliotecas, así como en todos los servicios públicos españoles. Claro está que los presupuestos se han recortado y por ello, el desarrollo en ciertos aspectos más materiales se ha podido estancar. Pero no por ello han dejado de surgir ideas en estos momentos apropiados de reflexión común. Ideas útiles que permiten seguir evolucionando por un lado, y por otro, logran ampliar y mejorar la visión sobre el papel de las bibliotecas en una sociedad con más necesidades de cara a los servicios culturales y educativos que esta presta. La “Declaración de Murcia sobre la acción social y educativa de las bibliotecas públicas en tiempo de crisis”, acordada en la Biblioteca Regional de Murcia el 19 de febrero de 2010, constituye un impulso y un recordatorio de este rol del que se habla. Los bibliotecarios deben estar bien preparados para afrontar un público en aumento por el paro, fomentar la inclusión social de estos ya sea por los propios servicios prestados como por la realización de convenios para el apoyo al aprendizaje continuo, la consideración de los colectivos minoritarios o más vulnerables, etc.

Una lectura de cuáles son las últimas ideas que van surgiendo en el sector para superar los obstáculos de la crisis es un recurso a usar para poder convertir en oportunidades la amenaza económica existente.

BIBLIOGRAFÍA SOBRE LAS BIBLIOTECAS Y LA CRISIS

CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier; GÓMEZ HERNÁNDEZ, José Antonio; QUILÉZ SIMÓN, Pedro. *La biblioteca pública frente a la recesión: acción social y educativa*. Murcia: ANABAD; Tres Fronteras, 2002, 201 pp.



AA.VV. “Declaración de Murcia sobre la acción social y educativa de las bibliotecas públicas en tiempo de crisis”. En: *Jornadas La acción social y educativa de las bibliotecas públicas en tiempo de crisis celebradas en la Biblioteca Regional de Murcia, 18 y 19 de febrero de 2010* [En línea]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10421/2902> [Consulta: 04/03/2012]



GÓMEZ HERNÁNDEZ, José Antonio. "Bibliotecas públicas en tiempos de crisis" En: *Anuario ThinkEpi 2010. Análisis de tendencias en información y documentación*, 2010, vol. 4, pp. 79-86.

GONZÁLEZ ARIAS, Ismael María. "La biblioteca en tiempos de crisis". En: *AABADOM. Boletín de la Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos*, 1992, vol. 8, nº 3, pp. 26-37.

LÓPEZ LÓPEZ, Pedro. "Crisis y biblioteca pública". En: *Educación y Biblioteca*, 2010, nº 178, pp. 54-56.



MARTÍNEZ VALENCIA, Marta. "La relevancia social de la biblioteca en tiempos de crisis". En: *Educación y Biblioteca*, 2010, nº 178, pp. 41-128.

PÉREZ IGLESIAS, Javier. "Bibliotecas en tiempos de crisis: ¿qué nos ofrecen y para qué las queremos?". En: *Mi Biblioteca*, 2009, vol. 5, nº 17, pp. 30-34.

SALABERRÍA, Ramón. "Bibliotecas y crisis: para saber cómo hacer". En: *Educación y Biblioteca*, 2010, nº 178, pp. 122-126.

3.3. FACTORES SOCIALES Y CULTURALES

En este apartado se pretende obtener un perfil de la sociedad española en relación a los siguientes puntos:

- *La biblioteca y la sociedad*: implicación y evolución en los últimos años.
- *La industria del libro*: con énfasis en el libro infantil y juvenil.
- *Los hábitos culturales y de lectura* de los niños y jóvenes.

Conocer este panorama y enfrentarlo al perfil a obtener de la comunidad (en el apartado del análisis del microentorno) permitirá elaborar un contraste entre la situación actual relacionada con el libro, lectura y bibliotecas frente a los usuarios reales y potenciales a los que se debe dar servicio. Toda la información que se recopile de los recursos planteados es una ventaja con la que contará el bibliotecario, pues podrá percatarse de lo positivo y negativo de su entorno más cercano en tanto tenga un marco comparativo al que atenerse.

Ministerio de Cultura, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. ***Bibliotecas españolas en cifras*** [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/EBP/index.html> [Consulta: 04/03/2012]

Se trata de una página *web* que ofrece **estadísticas sobre las bibliotecas públicas**

españolas desde el año 2005 al 2009 (en algunos casos 2007-2009).



La metodología que se seguirá es la siguiente:

1. Seleccionar y extraer datos relativos a los criterios que se exponen. Las combinaciones de estos pueden ser múltiples, por lo que se deberán obtener siguiendo el orden en que se presentan en este apartado.
 - a. Límites geográficos. Datos sobre la provincia de Las Palmas. Es importante obtener también datos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, de la Comunidad Autónoma y el resto de comunidades de España para tener marcos con los que realizar comparaciones.
 - b. Temática. Crecimiento del nº de bibliotecas, evolución de préstamos, crecimiento de nº de usuarios, indicadores referidos al rendimiento de los servicios de la biblioteca (visitas a la biblioteca).
2. Elaboración de gráficas que permitan leer e interpretar el panorama de las bibliotecas, el uso que la sociedad hace de ella y los hábitos de lectura.
3. Redacción de conclusiones.

Ministerio de Cultura. Dirección General del Libro, Archivos y Biblioteca. **Observatorio de la lectura y el libro** [En línea] 2011. Disponible en:

Este organismo creado por el Ministerio de Cultura a través de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, persigue recoger toda la información relativa a las bibliotecas públicas de España, a la promoción de la lectura y a la industria del libro. Contiene informes realizados tanto por el Ministerio de Cultura como por otros organismos relacionados que trabajan sobre los mismos ámbitos mencionados.

De este recurso se puede extraer mucha información para dar con los perfiles propuestos. A continuación se describirán los más susceptibles de ser útiles para la planificación. Todos ellos están recogidos a texto completo en el *cd* adjunto al proyecto, salvo el Censo de actividades del Plan de Fomento de la Lectura, que al ser una base de datos debe consultarse con conexión a Internet.

HÁBITOS DE LECTURA Y COMPRA DE LIBROS EN ESPAÑA 2010



En la página 101 comienza el apartado “La lectura en los menores” donde se encuentran estadísticas diversas sobre los hábitos de lectura de los niños menores de 14 años. En la siguiente sección de “Ránking de títulos y autores” recoge también un apartado para libros infantiles y juveniles.

ANUARIO DE ESTADÍSTICAS CULTURALES 2010



El capítulo 9 contiene los hábitos y prácticas culturales expuestos a partir de gráficos donde figuran la lectura y el tipo de libros consumidos, así como las visitas a la biblioteca.

ANUARIO DEL LIBRO INFANTIL 2010



El primer capítulo presenta la situación actual del mercado del libro infantil-juvenil y su evolución en los últimos años hasta el 2009. Además, recupera e interpreta los datos del documento de “Hábitos de lectura y compra de libros en España 2010” expuesto en el recurso presente. Incluye también hábitos de compra por tipo de libros, edades, sexos, etc.

LIBROS INFANTILES Y JUVENILES



Texto que recoge la evolución de estos libros a finales de la década del 2000—2010 enfocando la materia desde todos los puntos de vista (producción, ventas, impacto en España, prácticas y actividades, etc.) y ateniéndose siempre a cifras y estadísticas. Conformar un panorama completo sobre los libros infantiles y juveniles.

ENCUESTA. EL LIBRO Y LA LECTURA EN CANARIAS



Recopilación realizada en el 2007 sobre los hábitos de lectura, la compra de libros en Canarias, la lectura de libros de autores canarios, y el uso de las bibliotecas (punto 8). El 2º punto recoge el uso del ocio que hacen los canarios, entre ellos la lectura. El 4º, “Lectura en niños” abarca los hábitos de lectura en estas edades concretas según la edad, la forma de lectura (en solitario, con adultos), etc.

Cabildo de Gran Canaria. **Memoria Leer es vital**. [En línea] 2011. Disponible en: <http://leeresvital.es/> [Consulta: 04/03/2012]



Es un proyecto realizado por el Cabildo de Gran Canaria dentro del Plan de Fomento de Lectura donde se recapitulan las actividades realizadas en los dos últimos años.



Ministerio de Cultura. **Censo de actividades del Plan de Fomento de la lectura** [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.mcu.es/cafle/actividadSearch.do?layout=cafle&cache=init&language=es> [Consulta: 04/03/2012]

Permite conocer lo que se ha hecho para el fomento de la lectura por comunidad autónoma, provincia, localidad, año, ámbito de la actividad, tipo, perfil del usuario, etc.

Resulta útil para conocer qué actividades se están desarrollando y sirve complemento al estudio del desarrollo del programa del Cabildo de Gran Canaria “Leer es vital”.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE CULTURA

Plan de Fomento de la Lectura

Portada
Introducción
Actividades
Observatorio de la Lectura y el Libro
Fomento del hábito lector en centros docentes
Potenciación de la Biblioteca Pública
Acciones de comunicación
Actividades de Animación a la Lectura
Acciones de concienciación y colaboración
Censo de actividades
Campaña María Moliner
Balance 2004-2007

Censo de actividades del Plan de Fomento de la Lectura

CC.AA.

Provincia

Ámbito de Actividad

Tipo de Actividad

Grupos de Edad

Año

Localidad

El censo de actividades de fomento de la lectura ha sido elaborado por la Fundación Germán Sánchez Ruipérez. La subdirección General

3.4. FACTORES TECNOLÓGICOS

Si en la década de los 90 y principios de la década del 2000, las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC's) sirvieron para que las bibliotecas automatizaran sus catálogos y servicios en plataformas digitales, los difundieran por *OPAC's* y *webs* propias en Internet y digitalizaran sus documentos más antiguos, en la última década es el **libro electrónico** el que toma el protagonismo junto a **las redes e instrumentos sociales** de carácter gratuito.

Esta serie de innovaciones forman parte de lo que se llama Sociedad de la Información, donde Internet ha sido la base para la puesta en común de todos los adelantos y la base para la proyección de estos. En cuanto al libro electrónico, se puede decir que, aún, se trata de una implantación en pañales, al menos en España. Por ello existen numerosos estudios sobre cómo está evolucionando su mercado y el préstamo del nuevo soporte en las bibliotecas.

Por otro lado, las bibliotecas ya no sólo cumplen el papel de conservar y difundir libros, *dvd's* o *cd's*, sino que también son contenedores culturales con el cometido de alfabetizar a la población en estas nuevas tecnologías. Así pues, deben ofrecer puestos con ordenadores y un personal formado capaz de orientar en su manejo a los diferentes sectores de la población según las necesidades que estos tengan.

Aquí se proponen varios recursos, una serie de artículos a texto completo junto a una bibliografía de consulta con el fin de entender cómo las TIC's están cambiando el paradigma de los libros, la lectura, las bibliotecas y los bibliotecarios en los últimos años, así como los hábitos de la población, es decir, los usuarios actuales y potenciales

de las bibliotecas. La lectura de estos datos e información servirán para elaborar una lista de conclusiones importantes para las fases siguientes de la planificación (nivel de implantación de la sociedad de la información, tiempo de los niños y jóvenes empleado en las nuevas TIC's, nuevos soportes de lectura y su alcance social, nuevos retos de la biblioteca, etc.).

Ministerio de Cultura, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. **Bibliotecas españolas en cifras** [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/EBP/index.html> [Consulta: 04/03/2012]

En la pestaña *Mapas*, se pueden obtener los datos relativos a los años 2008 y 2009 sobre el equipamiento informático de las bibliotecas de cada comunidad autónoma, así como el nivel de informatización de estas en su conjunto. Su lectura con gráficos es fácil y se pueden establecer comparaciones con otras comunidades o el total dado en el país. En la pestaña *Anexos* se pueden consultar los mismos datos pero en cifras.

Un complemento útil y más concreto, geográficamente hablando, es la consulta en la pestaña *Indicadores de Rendimiento*, pues se puede acceder a las cifras concretas desde el año 2005 al 2009 y por comunidades autónomas y provincias de:

- Índice de rotación de los documentos electrónicos (referidos al rendimiento de la colección)
- Pcs de uso público con conexión a Internet por cada 10.000 habitantes (referidos a los puestos de acceso público a Internet)

Ministerio de Cultura. Dirección General del Libro, Archivos y Biblioteca. **Observatorio de la lectura y el libro** [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.mcu.es/libro/MC/ObservatorioLect/index.html> [Consulta: 04/03/2012]

El "Observatorio de la lectura y el libro" recoge varios informes sobre el impacto de las nuevas TIC's en la población española, en las bibliotecas y en el libro como soporte informático.

LA SOCIEDAD DE LA
INFORMACIÓN EN ESPAÑA
2010



Documento editado por la colección de la Fundación Telefónica y la editorial Ariel. Recoge un informe completo de lo que se entiende por Sociedad de la Información y cómo se está implantando este concepto en el país. También su situación actual evaluada según distintos indicadores como la conectividad y el acceso a las TIC's, el uso que hacen los españoles de éstas, etc. El Capítulo 4 presenta un perfil seccionado de la Sociedad de la Información por Comunidades Autónomas, correspondiendo el punto 5 con Canarias. Este punto será clarificador para obtener una idea clara del ámbito tecnológico y

		social de las islas.
HÁBITOS DE LECTURA Y COMPRA DE LIBROS EN ESPAÑA 2010		Dentro del apartado “La lectura en los menores” (desde la página 104), aparecen unos porcentajes de la lectura de los menores en soporte papel o digital, así como el tipo de soporte digital usado. También el uso que hacen de Internet. En la página 45 comienza la sección “El libro en soporte digital” que presenta estadísticas de lectores mayores de 14 años. Otro capítulo (página 89) está dedicado al uso de Internet.
ANUARIO DEL LIBRO INFANTIL 2010		La página 13 ofrece un panorama de las preferencias de lectura de los niños en soporte digital en relación a la lectura total, así como el uso de estos mismos.
LIBROS INFANTILES Y JUVENILES		En la página 21, en el título “El libro infantil y juvenil y las tecnologías de la información” se hace una relación de una serie de proyectos digitales en relación a esta literatura.
EL LIBRO ELECTRÓNICO 2010		Ambos textos han sido realizados por el Observatorio de la lectura y el libro. Se señalan ambos porque contienen información actual, pero en concreto, el estudio del 2010 parece más cercano en sus datos que el del 2011, el cual parece más aportar una visión de futuro. Ambos clarifican los aspectos sobre el libro electrónico y su implantación en las bibliotecas.
SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DEL LIBRO DIGITAL EN ESPAÑA 2011		
EL LIBRO Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. EL LIBRO ELECTRÓNICO		Realizado por el Servicio de Estudios y Documentación de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas en septiembre del 2009. Contiene la evolución de diferentes aspectos sobre el libro electrónico en España como su edición y la implantación de los <i>e-readers</i> , el uso de la <i>web 2.0</i> , los sistemas y herramientas de gestión de estos nuevos soportes, la implantación de las TIC`s en las bibliotecas y los proyectos que se están desarrollando en torno a las bibliotecas digitales, así como información sobre los derechos de autor en estos nuevos soportes. Es un informe muy completo sobre el impacto de las nuevas tecnologías en sus diferentes vertientes relacionadas con la lectura, el libro y las bibliotecas.
ISTAC. Instituto Canario de Estadística. Tecnologías de la Información y		

Comunicación. [En línea] 2011. Disponible en:

<http://www2.gobiernodecanarias.org/istac/operacion.jsp?codigo=100.010.020>

[Consulta: 04/03/2012]

Si accedemos a los datos publicados de la “Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares de Canarias (TIC-HC)” del 2010, obtendremos un listado con dos aspectos fundamentales sobre los que se han hecho los estudios: el equipamiento en los hogares y el uso que se hace de las TIC’s según municipios, islas, edades, situaciones laborales... Interesa obtener los datos de los menores de edad para conocer cuáles son sus hábitos en relación a estos materiales.

► **Utilización de productos TIC por las personas. Resultados por sexos, grupos de edad o nacionalidades**

-   05.01 - Uso de productos TIC según productos.
-   05.02 - Uso de ordenador según momento último de utilización.
-   05.03 - Uso de ordenador en los últimos 3 meses según frecuencia de uso.
-   05.04 - Uso de internet según momento último de utilización.
-   05.05 - Uso de internet en los últimos 3 meses según frecuencia de uso.
-   05.06 - Servicios de internet usados por motivos particulares en los últimos 3 meses según naturaleza del servicio.
-   05.07 - Servicios de comunicación con las AAPP por internet en los últimos 3 y 12 meses según naturaleza del servicio.
-   05.08 - Uso de comercio electrónico según momento último de compra.
-   05.09 - Uso de comercio electrónico con fines privados o para el hogar en los últimos 12 meses según tipos de producto.
-   05.10 - Resumen de datos de uso por las personas en los últimos 3 meses según indicadores.

4. ANÁLISIS DEL MICROENTORNO

En este apartado se hará un perfil completo del entorno más próximo y real que rodea a la Biblioteca Insular y, sobre el cual, podrán desarrollarse lazos de influencia, en el caso de los usuarios, o de trabajo cooperativo, en el caso de las instituciones pertinentes. Son muchos los puntos de vista que se abarcarán a la hora de analizar el área de influencia: económico, demográfico, climático, geográfico, empresarial, social, político, etc. Conociendo el entorno que rodea a la biblioteca se podrán tomar decisiones adecuadas en el momento de intervenir en nuevos proyectos, gestionar cambios en relación a previsiones futuras, o cubrir lagunas aún no percatadas en sectores de los diferentes ámbitos que se presentan a continuación.

Aunque la Biblioteca Insular pertenece al Cabildo de Gran Canaria, y por tanto, debiera plantearse dar servicio a toda la isla y que todos sus habitantes fueran usuarios potenciales, lo cierto es que la mayoría de sus visitantes son de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, que es la ciudad y municipio, Las Palmas, donde se ubica. A causa de esta realidad, la Biblioteca Insular no puede fijarse como objetivo el análisis de todos los posibles usuarios potenciales de la isla. Por otro lado, se estaría solapando su radio de servicio con el de otras bibliotecas.

La Biblioteca Insular, ante este panorama, se comporta como la biblioteca cabecera para el resto de bibliotecas insulares (La Paterna y Vega de San José) y municipales porque sus fondos son más ricos y numerosos debido a que tiene un presupuesto mayor que las del resto. Entonces, se centra en fomentar el préstamo interbibliotecario potenciando para ello sus fondos, sobre todo en lo que se refiere a la colección local. Además, actúa como coordinadora de todas ellas, por ejemplo, en las actividades culturales y de promoción de lectura conjuntas.

Con esta explicación se quiere dar a entender que el área de influencia que tendrá la biblioteca será, en la práctica del día a día, la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Teniendo en cuenta esta premisa, se buscarán estadísticas que recojan los datos solicitados dentro de estos límites geográficos, siempre que el recurso a consultar permita dicha acotación. En caso de no ser así, se tomarán los datos de la siguiente entidad geográfica superior: el municipio, la isla, la provincia... A continuación, se recalcan los apartados sobre los que se pretende obtener esta información justificando, además, su uso posterior.

Antes de dar paso a los recursos agrupados por sección a analizar, cabe destacar este documento válido para responder a varios de los epígrafes propuestos en los cuatro apartados sobre la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, *Observatorio Socioeconómico Urbano Boletín Socioeconómico*. Las Palmas de Gran Canaria: Ayuntamiento, 2011, 26 pp.



4.1. ÁREA GEOGRÁFICA: EL CLIMA Y EL TRANSPORTE

1. **Límites territoriales de la comunidad a la que se da servicio.** La respuesta es Las Palmas de Gran Canaria. Lo que se pide aquí es averiguar los porcentajes mayores de procedencia de los usuarios reales, con el fin de reconocer cuáles son las zonas territoriales que más usan esta biblioteca y, por otro lado, detectar las zonas que menos lo hacen con el fin de encontrar la causa que lo motiva. Los datos se localizarán a partir de un listado anónimo de procedencias de los usuarios de la sección infantil-juvenil.
2. **Características climáticas y su influencia en los modos y estilos de vida.** Permite reconocer periodos del año con mayor posibilidad de acercamiento al usuario infantil y juvenil (vacaciones de verano...), plantear nuevos medios de comunicación por adversidades climáticas, aprovechar localizaciones o momentos con mayor afluencia de niños...
3. **Medios de transporte y facilidades de comunicación de los menores con discapacidad para el acceso a la biblioteca:** la elaboración de un mapa con esta información permite conocer la visibilidad geográfica de la biblioteca respecto a sus usuarios reales y potenciales, justificar la procedencia de estos y definir carencias del transporte en torno a ciertos lugares. Se tendrán en cuenta los transportes públicos y aquellos destinados a discapacitados. También se buscarán las posibilidades de aparcamiento cercano a la Biblioteca Insular.

CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. *Servicio de medio ambiente del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria*. [En línea] 2011. Disponible en: http://www.eduambiental.org/index.php?option=com_content&task=view&id=85&Itemid=120 [Consulta: 04/03/2012]

GranCanariaGuia.es, *El Tiempo en Gran Canaria*. [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.grancanariaguia.es/weather.asp> [Consulta: 04/03/2012]

MEDIOS DE TRANSPORTE

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. *Tráfico y transportes: Guaguas*. [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.laspalmasgc.es/views/Servicios/TraficoyTransportes/Guaguas/> [Consulta: 04/03/2012]

Cabildo Insular de Gran Canaria, *Fundación Canaria para el Fomento del Transporte Especial Adaptado*. [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.fundacionpmr.org/index.php?secc=Saluda&text=index> [Consulta:

04/03/2012]

COCEMFE. Confederación Española de personas con discapacidad física y orgánica, **Taxis Adaptados: Canarias**. [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.cocemfe.es/recursos+disponibles/ltaxi.php?taxi=canarias> [Consulta: 04/03/2012]

Global. **Transporte interurbano en Gran Canaria**. [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.globalsu.net/> [Consulta: 04/03/2012]

Guaguas municipales. [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.guaguas.com/> [Consulta: 04/03/2012]

SAGULPA. **Sociedad Municipal de Aparcamiento**. [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.sagulpa.com/news.php> [Consulta: 04/03/2012]

4.2. EVOLUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA COMUNIDAD

1. **Número de habitantes de 0 a 18 años en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria**. En un futuro este dato permite usar indicadores de evaluación de la biblioteca (visitas/nº de habitantes, por ejemplo).
2. **Distribución por menores de edad (o estudiantes) sexo, lengua/raza/nacionalidad, con respecto a la población total de la ciudad**. Permite hallar tantos por ciento reveladores e incidir en los diferentes colectivos con mayor eficacia.
3. **Tendencias de crecimiento o retroceso demográfico de la distribución de la población por edad, sexo, lengua/raza de la ciudad**. Permite prever y planificar situaciones futuras.
4. **Porcentajes de menores discapacitados**. Es interesante conseguir datos sobre las siguientes distribuciones: número de habitantes menores de edad con discapacidad sensorial (auditiva y visual), psíquica y motora, división por edades, etc.

ISTAC. Instituto Canario de Estadística. **Demografía** [En línea] 2011. Disponible en: <http://www2.gobiernodecanarias.org/istac/estadisticas.jsp?tema=2> [Consulta: 04/03/2012]

CIFRAS PADRONALES - PRINCIPALES RESULTADOS 2000-2010

En: Municipios por islas y años:

- Población según sexos y grupos de edad.
- Población según sexos y edades año a año.
- Población según sexos y países de nacimiento.
- Población extranjera según sexos y grupos de edad.

Para obtener el porcentaje de menores extranjeros, especificando su lugar de origen, hace falta combinar los dos últimos puntos, con la idea de hallar porcentajes aproximados.

ESTIMACIONES Y PROYECCIONES

- Según sexos y edades año a año por grandes comarcas y años.

SID. Servicio de Información sobre Discapacidad. **Estadísticas sobre discapacidad**. [En línea] 2011. Disponible en: <http://sid.usal.es/estadisticas-discapacidad.asp?arg=bdestatal> [Consulta: 04/03/2012]

Estadísticas sobre discapacidad



■ Base Estatal de Personas con Discapacidad. Diciembre 2006

□ Personas valoradas. Distribución según CC.AA. y provincia

(Diciembre 2006)

□ Personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. Distribución según CC.AA. y provincia

(Diciembre 2006)

□ Personas valoradas. Distribución según CC.AA. y tipo de discapacidad

(Diciembre 2006)

□ Personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. Distribución según tipo de discapacidad

(Diciembre 2006)

□ Personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. Distribución según tramos de edad

(Diciembre 2006)

□ Personas valoradas. Distribución según tramos de grado

(Diciembre 2006)

□ Personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. Distribución tramos de edad y grado

(Diciembre 2006)

Limitaciones a la obtención de datos:

- Los límites territoriales más específicos son las provincias.
- No permite combinar selección de límite geográfico y edad, por lo que ambos

datos se obtienen por separado sin posibilidad de combinar.

Se extraerá la información más cercana a las propuestas.

CEMIGRAS: **Centro Europeo de Estudios sobre Flujos Migratorios: Estadísticas** [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.flujosmigratorios.org/estadisticas.php> [Consulta: 04/03/2012]

Atender al siguiente epígrafe.

- Alumnado extranjero en España y en Canarias.

CEMIGRAS: **Centro Europeo de Estudios sobre Flujos Migratorios: Informes y Estudios.** [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.flujosmigratorios.org/informes.php> [Consulta: 04/03/2012]

Atender a los siguientes epígrafes

- Informes.
- Estudios de ámbito autonómico.

4.3. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LA COMUNIDAD

Los siguientes datos permitirán obtener un perfil de las familias de los niños y jóvenes de la ciudad, por un lado, y por otro conocer empresas que pueden colaborar en los presupuestos del funcionamiento de la biblioteca y las actividades que se desarrollan en ella, así como enfocar el *marketing* de la biblioteca para conseguir resultados, en cierta medida, rentables.

No para todos los aspectos propuestos se puede delimitar la información a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. El Istac (Instituto Canario de Estadísticas) posee como datos económicos más recientes los del año 2007 (año anterior a la crisis), por eso se ha preferido usar para este apartado la información elaborada por el INE (Instituto Nacional de Estadística) aunque el territorio geográfico más específico aumente a la provincia de Las Palmas.

1. **Identificación de las actividades económicas fundamentales.**
2. **Existencia de industrias, empresas, entidades bancarias** (interesan las que cuentan con obra social para futuras posibilidades de patrocinio o financiación alternativa).
3. **Análisis del grado de desarrollo de la actividad comercial, artesanal y de servicios.**

4. Horarios de comercios y periodos de atracción del cliente por diversidad de factores.
5. Distribución de la población según la situación económica.
6. Distribución de la población según el nivel de formación.
7. Tasa de población activa.
8. Tasa de desempleo.

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. **Observatorio Socioeconómico Urbano de Las Palmas de Gran Canaria.** [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.laspalmasgc.es/php/observatorio/paginas/observatorio.php> [Consulta: 04/03/2012]

Desde esta página *web* se puede obtener un análisis cuantitativo (y por tanto, permite elaborar porcentajes) de los diferentes sectores de actividad económica de Las Palmas de Gran Canaria. Se puede especificar también por barrios.

1. Epígrafes	Demografía Aspectos sociales Aspectos económicos Participación ciudadana Educación Medio ambiente Viajes y transporte Sociedad de la información Ocio y cultura
2. Unidad territorial	Municipio Distritos Barrios
3. Grupos	Mercado laboral Actividad económica Presupuesto Entidad Local Desigualdad y pobreza
4. Sugrupos	Actividades económicas Empleo registrado Contratos por sexo Contratos por tipo Contratos por sector
5. Indicadores	<input type="checkbox"/> Seleccionar todos Actividades económicas: total 0. Actividades económicas: ganadería independiente 1. Actividades económicas: energía y agua 2. Actividades económicas: extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados. Industria química 3. Actividades económicas: industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión 4. Actividades económicas: otras industrias manufactureras 5. Actividades económicas: construcción

INE. **Instituto Nacional de Estadística.** [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.ine.es/> [Consulta: 04/03/2012]

ENSEÑANZA Y FORMACIÓN

- Adultos por nivel de formación alcanzado y CCAA.

INGRESOS

- Hogares por ingresos anuales del hogar en 2008 y CCAA.
- Hogares que perciben prestaciones sociales en 2008 por tipo de prestación y CCAA.
- Índices de salarios brutos mensuales y por hora en 2009 por sexo y CCAA.

EMPLEO

- Ocupados y parados por sexo. Tasas de actividad y paro.

4.4. CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y CULTURALES DE LA COMUNIDAD

Con este apartado se persigue rellenar el panorama social y cultural de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, y en algunos casos (los colaborativos para futuros proyectos), la isla de Gran Canaria, a partir de la recopilación de las instituciones pertinentes.

De todas las instituciones que se recopilen, ya sean propuestas en este texto, o añadidas posteriormente por su adecuación, se reseñarán sus datos de contacto, pues, en proyectos futuros, la proximidad o lejanía a la biblioteca también será un factor a tener en cuenta. Aparte de elaborar un listado, resultará interesante realizar un mapa para ubicar los centros más cercanos y, visualmente, poder establecer estrategias de rutas para actividades, evaluar los medios de transporte o la cobertura espacial que puede abarcar la Biblioteca Insular en relación con otras bibliotecas municipales o la estatal. Para ello se usará la herramienta de *Google Earth*, descargable desde la siguiente dirección: <http://www.google.es/intl/es/earth/index.html> . En la sección de bibliotecas se aporta un ejemplo de cómo resultaría su aplicación.

Además, se debe rastrear en las páginas *webs* propuestas los proyectos que se estén desarrollando y señalar aquellos que puedan resultar de interés para la biblioteca.

- 1. Otras instituciones públicas relacionadas con las bibliotecas, el libro y la lectura.** Datos sobre los departamentos u órganos que se encargan de las bibliotecas y la promoción de la lectura.
- 2. Escuelas y centros de enseñanza de distintos niveles de enseñanza y tipología (públicos, privados, concertados).** Se pueden obtener estadísticas sobre el estado de sus bibliotecas, si se contacta con los Centros de Profesorado de Canarias, pues algunos elaboran informes sobre ello.
- 3. Centros culturales y de ocio.** Esta información será útil para establecer convenios y actuaciones comunes. Se deberán reseñar: salas de exposiciones, cines, museos, teatros, escuelas de música, asociaciones culturales...y examinar sus acciones dirigidas al público infantil y juvenil.
- 4. Centros de salud.** Se pretende también atender a los niños enfermos temporalmente o con enfermedades crónicas, por lo que señalar su ubicación y aquellos que acaparen con preferencia a este sector de la población es un dato importante al que luego recurrir.

5. **Asociaciones de discapacitados y menores con deficiencias.** Principalmente aquellas que aúnen a varios colectivos o tengan una mayor cobertura en cuanto a la tipología de discapacidad para que, así, los contactos que se establezcan resulten más eficientes.
6. **Instituciones y organismos sociales dedicados a los menores.** Los menores en exclusión social son un colectivo que debe abordar la biblioteca si tenemos en cuenta la legislación sobre el menor, por lo que este punto resulta muy importante. Señalar tipologías: centros de día, orfanatos, etc.
7. **Servicios e instituciones para la interculturalidad:** un listado de organismos que trabajen en esta línea permite futuras cooperaciones.
8. **Servicios para niños:** parques, polideportivos, etc., cercanos a la biblioteca.
9. **ONG's.** Aquellas que se prevea que pueden participar en proyectos de cooperación relacionados con las bibliotecas y los menores.
10. **Otras bibliotecas.** Se deben describir las tipologías y estado general de su sección infantil-juvenil en cada caso.
11. **Librerías** cercanas a la biblioteca o especializadas en libros infantiles y juveniles. Señalar, en su caso, aquellas con un buen fondo dirigido al público infantil-juvenil.
12. **Medios de comunicación locales:** periódicos, emisoras de radio, televisiones, etc. Conocer el perfil de cada uno permitirá tener más clara la elección de unas u otras a la hora de difundir publicidad sobre actividades.
13. **Proyectos relacionados con la infancia, juventud, la lectura, el libro y las bibliotecas.** Conocer los proyectos que se puedan estar elaborando al día de hoy permitirá tomar ideas, ya sea para desarrollar en la Biblioteca Insular o para colaborar.
14. **Profesionales relacionados con las bibliotecas y los menores:**
 - a. Profesionales de las ramas de pedagogía y educación.

OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS RELACIONADAS CON LAS BIBLIOTECAS, EL LIBRO Y LA LECTURA

Gobierno de Canarias. *Dirección General de Libros, Archivos y Bibliotecas*. [En línea] 2011. Disponible en:

<http://www.gobiernodecanarias.org/cultura/libroarchivosybibliotecas/index.asp>

[Consulta: 04/03/2012]

Gobierno de Canarias. **Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa. Fomento de la lectura.** [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/WebDGOIE/scripts/default.asp?IdSitio=13&Cont=151> [Consulta: 04/03/2012]

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. **Cultura.** [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.laspalmasgc.es/views/Servicios/Cultura/> [Consulta: 04/03/2012]

ESCUELAS Y CENTROS DE ENSEÑANZA

Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte. **Directorio de centros.** [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/DGC/DirCentrosweb/scripts/default.asp?categoria=37> [Consulta 04/03/2012]

Se trata de un buscador de centros de enseñanza en el que se puede acotar por los campos que aparecen en la imagen, pudiendo conseguir la información específica que se requiere.

Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte. Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa. **CEP: Centros del profesorado de Canarias.** [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/WebDGOIE/scripts/default.asp?MI=1&IdSitio=0&Cont=140> y <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/webdgoie/webcep/scripts/default.asp?W=1> [Consulta: 04/03/2012]

Permitirán obtener datos sobre el estado general de las bibliotecas escolares de cada zona.

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. **Centros de Educación Infantil y Primaria.** [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.laspalmasgc.es/views/Servicios/Educacion/CEInfantilPrimaria/> [Consulta: 04/03/2012]

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. **Escuelas Infantiles** [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.laspalmasgc.es/views/Servicios/Educacion/EInfantilesMunicipales/>, [Consulta: 04/03/2012]

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. **Educación Musical** [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.laspalmasgc.es/views/Servicios/Educacion/EducacionMusical/> [Consulta: 04/03/2012]

CENTROS CULTURALES Y DE OCIO

Cabildo de Gran Canaria. **Cultura: Centros.** [En línea] 2011. Disponible en: <http://portal.grancanaria.com/portal/centros.cult?codmenu=205> [Consulta: 04/03/2012]

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. **Cultura: Museos, Salas de Exposiciones, Teatros y Espacios polivalentes.** [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.laspalmasgc.es/views/Servicios/Cultura/MuseosSalasTeatros/> [Consulta: 04/03/2012]

Fundación Mapfre Guanarteme. [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.fundacionmapfreguanarteme.es/> [Consulta: 11/06/2011]

Caja de Canarias. **Cicca: Centro de Iniciativas de la Caja de Canarias.** [En línea] 2011. Disponible en: <http://obs.lacajadecanarias.es/web/cicca> [Consulta: 04/03/2012]

Las guías.com: **Asociaciones y centros culturales varios.** [En línea] 2011. Disponible en: http://www.lasguias.com/res/las+palmas/las+palmas+de+gran+canaria/asociaciones_y_centros_culturales_diversas-169/ [Consulta: 04/03/2012]

CENTROS DE SALUD

Gobierno de Canarias. **Registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios de Canarias.** [En línea] 2011. Disponible en: <http://www2.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/RegistroCentros/DoLoad> [Consulta: 04/03/2012]

ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS Y MENORES CON DEFICIENCIAS.

COCEMFE Las Palmas. **Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Provincia de Las Palmas.** [En línea] 2011. Disponible en:

<http://www.cocemfelaspalmas.org/> [Consulta: 04/03/2012]

CERMI CANARIAS. **Comité Canario de Representantes de personas con discapacidad.** [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.cermicanarias.org/index2.html> [Consulta: 04/03/2012]

FEAPS Canarias. **Federación Regional Canaria de organizaciones a favor de personas con discapacidad intelectual.** [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.feapscanarias.org/> [Consulta: 04/03/2012]

ONCE (Delegación Territorial de Canarias): Avda. Primero de Mayo, 10, Las Palmas de Gran Canaria, 928431411.

Ciudad San Juan de Dios (Las Palmas de Gran Canaria). [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.sanjuandedios-oh.es/?q=node/51> [Consulta: 04/03/2012]

SERVICIOS E INSTITUCIONES PARA LA INTERCULTURALIDAD

CEMIGRAS. **Centro Europeo de Estudios sobre Flujos Migratorios.** *Guía de recursos.* [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.flujosmigratorios.org/grecursos.php#8> [Consulta: 04/03/2012]

El Patio de las Culturas. *Participantes.* [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.patiodelasculturas.org/el-patio-de-las-culturas> [Consulta 04/03/2012]

Casa de África. [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.casafrica.es/> [Consulta 04/03/2012]

INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SOCIALES DEDICADOS A LOS MENORES

Cabildo de Gran Canaria. **Guía de recursos sociales y sociosanitarios de Gran Canaria.** [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.grancanaria.es/aass/> [Consulta: 04/03/2012]

Buzón del ciudadano

Cabildo de Gran Canaria

> Guía de recursos

Criterios de búsqueda.

Municipio: Colectivo:

Servicios: Palabra:

Titularidad del Recurso: Privada sin ánimo de lucro Pública Ambas

CEARN CANARIAS. **Carnes: Casas de Acogida de Menores Extranjeros no Acompañados.** [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.cearcanarias.org/> [Consulta: 04/03/2012]

ONG'S

La guía de Gran Canaria.com. **Organizaciones No Gubernamentales en Gran Canaria.** [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.laguiadegrancanaria.com/asociaciones/organizaciones.php> [Consulta 04/03/2012]

Canal solidario.org. **Guía de ONG** [En línea] Fundación Hazlo posible, 2011. Disponible en: <http://www.canalsolidario.org/directorio-ong> [Consulta 04/03/2012]

SERVICIOS PARA NIÑOS Y JÓVENES

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. **La Ciudad y los niños.** [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.laspalmasgc.es/views/La%20Ciudad/Ninnos/> [Consulta: 04/03/2012]

Cabildo de Gran Canaria. **Gran Canaria Educa** [En línea] 2011. Disponible en <http://www.grancanariaeduca.es/> [Consulta: 04/03/2012]

Cabildo de Gran Canaria. **Gran Canaria Joven.** [En línea] 2011. Disponible en http://www.grancanariajoven.es/index.php?option=com_content&task=view&id=286&Itemid=14 [Consulta: 04/03/2012]

La Bohemia. Guía de ocio y cultura de Gran Canaria. **La pequebohemia.** [En línea] 2011. Disponible en: <http://labohemia.es/category/lapequebohemia/> [Consulta: 04/03/2012]

OTRAS BIBLIOTECAS

En este apartado se presenta un ejemplo de cómo se representaría en el espacio la información recopilada.



AA.VV. *Guía de bibliotecas públicas en Gran Canaria*. Gran Canaria: Cabildo, 2009. 151pp.



Biblioteca Pública del Estado. Las Palmas. [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.bibliotecaspublicas.es/laspalmas/> [Consulta: 04/03/2012]

Cabildo de Gran Canaria. *Gran Canaria Cultura: Centros*. [En línea] 2011. Disponible en: <http://portal.grancanaria.com/portal/centros.cult?codmenu=205> [Consulta: 04/03/2012]

Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria. *Bibliotecas Municipales*. [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.promocionlaspalmas.com/bibliotecas.php> [Consulta: 04/03/2012]

LIBRERÍAS

Páginas Amarillas. *Librerías Las Palmas de Gran Canaria*. [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.paginasamarillas.es/librerias/all-ma/las-palmas-de-gran-canaria/all-is/all-ci/all-ba/all-pu/all-nc/1> [Consulta: 04/03/2012]

MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES

Gobierno de Canarias. **Medios de comunicación**. [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.gobiernodecanarias.org/deportes/guia/2001/dir07.htm> [Consulta: 04/03/2012]

PROYECTOS RELACIONADOS CON LA INFANCIA, JUVENTUD, LA LECTURA, EL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. **Telebiblioteca**. [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.promocionlaspalmas.com/telebiblioteca.php> [Consulta: 04/03/2012]

Cabildo de Gran Canaria. **Plan de Fomento de la lectura: Leer es Vital**. [En línea] 2011. Disponible en: <http://leeresvital.es/> [Consulta: 04/03/2012]

Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. **Plan de Lectura y de Bibliotecas Escolares de Canarias** [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/WebDGOIE/scripts/default.asp?IdSitio=13&Cont=151> [Consulta: 04/03/2012]



PROFESIONALES RELACIONADOS CON LAS BIBLIOTECAS Y LOS MENORES

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. **Departamento de Psicología y Sociología**, [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.departamentos.ulpgc.es/dps/web/>. [Consulta: 04/03/2012]

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. **Departamento de Educación** [En línea] 2011. Disponible en: <https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=dedu&ver=areas> [Consulta: 04/03/2012]

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INTERNA

El análisis de la situación interna constituye un estudio y valoración de todo el funcionamiento de la sección-infantil y juvenil en la actualidad, y se realiza con el fin de configurar un diagnóstico completo del que se podrán obtener, entonces, las fortalezas y debilidades que luego se considerarán en el análisis DAFO.

Este proceso de análisis interno se plantea en dos fases:

1. El estudio de los recursos y la bibliografía propuesta para cada uno de los apartados con el fin de que, el bibliotecario en cuestión, se impregne de teoría y buenas prácticas y construya, internamente, un marco de referencia con el que valorar los datos a obtener.
2. La recopilación de datos sugerida en los epígrafes a partir de los siguientes métodos:
 - La observación directa.
 - Las estadísticas obtenidas gracias al *software Absysnet* y a los indicadores de evaluación usados.
 - El uso de encuestas a los usuarios (niños y jóvenes, padres, profesionales, etc.).

Los apartados que se analizarán son los siguientes:

- EDIFICIO, INSTALACIONES, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO.
- RECURSOS TECNOLÓGICOS.
- RECURSOS ECONÓMICOS.
- FONDO.
- USUARIOS.
- SERVICIOS.
- RECURSOS HUMANOS.
- RELACIONES CON EL EXTERIOR.

A continuación, se presentan unos recursos *web* y una bibliografía general que trata sobre todos los apartados mencionados, o sobre varios de ellos a la vez, en mayor o menor medida, complementando la bibliografía y recursos particulares que se proponen como refuerzo y especialización en cada apartado concreto. Estos recursos y bibliografía de perspectiva aérea, a los que se califica como “transversales”, aportan una información muy valiosa, pues conforman el ideal a donde se pretende llegar, la visión a la que aspira la sección infantil-juvenil. Las pautas de la IFLA marcan los valores éticos proyectados en la técnica bibliotecaria. Otras pautas, en cambio, de la misma IFLA o el Ministerio de Cultura, enfatizan más la metodología técnica a llevar a cabo. Diversos artículos contextualizan la biblioteca dentro de las necesidades de los

discapacitados, o muestran la actitud que debe adoptar la biblioteca ante la interculturalidad de la comunidad. Son recursos de primera referencia para comprender, también, la misión de la sección infantil-juvenil de la Biblioteca Insular.

RECURSOS WEB TRANSVERSALES

Banco del Libro. [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.bancodellibro.org.ve/> [Consulta: 04/03/2012]

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. **Biblioteca de literatura infantil y juvenil.** [En línea] 2011. Disponible en: <http://bib.cervantesvirtual.com/seccion/bibinfantil/psegundonivel.jsp?conten=presentacion> [Consulta: 04/03/2012]

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. **Biblioteca de signos.** [En línea] 2011. Disponible en: <http://bib.cervantesvirtual.com/seccion/signos/psegundonivel.jsp?conten=presentacion> [Consulta: 04/03/2012]

Federación de Gremios de Editores de España, Fundación Germán Sánchez Ruipérez y Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura. **SOL. Servicio de Orientación de Lectura infantil y juvenil.** [En línea] 2011. Disponible en: <http://sol-e.com/> [Consulta: 04/03/2012]

Fundación Alonso Quijano. [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.alonsoquijano.org/webfundacion2010/> [Consulta: 04/03/2012]

Fundación Germán Sánchez Ruipérez. [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.fundaciongsr.es/> [Consulta: 04/03/2012]

GRETEL. **La literatura infantil y juvenil de la Universidad Autónoma de Barcelona.** [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.literatura.gretel.cat/es> [Consulta: 04/03/2012]

Ministerio de Educación. **Leer.es.** [En línea] 2011. Disponible en: <http://leer.es/> [Consulta: 04/03/2012]

Portal Sansofé: **Portal de mediación educativa intercultural.** [En línea] Disponible en: <http://comuniversidad.com/sansofe/> [Consulta: 04/03/2012]

OEPLI. **Organización Española para el Libro Infantil y Juvenil.** [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.oepli.org/> [Consulta: 04/03/2012]

Universidad de Castilla la Mancha. **CEPLI: Centro de estudios de promoción de la lectura y literatura infantil.** [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.uclm.es/cepli/v2/> [Consulta: 04/03/2012]

BIBLIOGRAFÍA TRANSVERSAL

BIBLIOTECAS

Educación y biblioteca: Revista mensual de documentación y recursos didácticos. Madrid: Tilde. Servicios Editoriales. 1989-. ISSN: 0214-7491.

FASICK, Adele M. "Pautas sobre los **servicios de bibliotecas para niños**". En: *Informes Profesionales de la IFLA*, 1991, nº 33, 43pp.

IFLA. *Declaración sobre bibliotecas y libertad intelectual*. [En línea] La Haya: IFLA, 1999
Disponible en: http://archive.ifla.org/faife/policy/iflastat/iflastat_s.htm [Consulta: 04/03/2012]



IFLA; UNESCO. *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. La Haya: IFLA, 2001. 126pp.



Mi biblioteca. La Revista del mundo bibliotecario. Fundación Alonso Quijano para el fomento de la lectura. 2005-. ISSN: 1699-3411.

MINISTERIO DE CULTURA. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. *Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas*. Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2002, 81pp.



BIBLIOTECAS Y BEBÉS, NIÑOS Y JÓVENES

FERNÁNDEZ DE AVILÉS, P., *Servicios Públicos de lectura para niños y jóvenes*, Asturias: Trea, 1998.

IFLA. *Pautas de servicios bibliotecarios para niños*. La Haya: IFLA, 2004, 20pp.



IFLA. *Pautas de servicios bibliotecarios para bebés e infantiles*. La Haya: IFLA, 2007, 25pp.



IFLA. *Pautas de servicios bibliotecarios para jóvenes*. La Haya: IFLA, 2008, 21pp.



MAÑÀ TERRÉ, Teresa. "Una biblioteca pública también para los **jóvenes**". En: *Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (1º. 2002. Valencia): La biblioteca pública: portal de la sociedad de la información*. Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Información y Publicación, 2002, pp. 242-247.



MARTÍN GÓMEZ, Pepi; ESTÉVEZ PELÁEZ, Álvaro. *Bibliotecas infantiles: Bebetecas* [En línea] Absysnet.com, 2002. Disponible en: <http://www.absysnet.com/tema/tema11.html> [Consulta: 04/03/2012]



VALLIBANA SERRANO, María. "El proyecto Biblioteca para **Jóvenes**, un nuevo concepto de biblioteca basado en las nuevas tecnologías y la participación activa del usuario".

En: *IX Jornades Catalanes d'Informació i Documentació. Centre de Convencions Internacional, 25 y 26 de novembre 2004*. Barcelona: COBDC, 2004.



BIBLIOTECAS Y DISCAPACITADOS

BLANCO, E. *En silla a la biblioteca*. En *Marcha: Revista Informativa de la Discapacidad Física de España*, 2004, vol. 3, nº 39, pp.28-32.

CASTRO PONCE, Samuel; FIGUEROA ALCÁNTARA, Hugo Alberto (dir.). *La función social de los servicios bibliotecarios y de información dirigidos a personas con discapacidad*, [Tesis doctoral] México: Universidad Nacional Autónoma, 2008.



CUADRADO, M. "Una biblioteca de y para la **comunidad sorda** ¿es posible?" En: *Educación y Biblioteca*, 2003, vol. 15, nº 138, pp.107-111.

MINISTERIO DE CULTURA, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. *Bibliotecas accesibles para todos: pautas para acercar las bibliotecas a las personas con discapacidad y a las personas mayores*, Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2008, 110pp.



FERRADA, M. "Usuarios de bibliotecas con **discapacidad psiquiátrica**". *Serie Bibliotecología y Gestión de Información*, 2008, nº 39, pp. 1-32.



IFLA. *Lineamientos para los Servicios Bibliotecarios para Personas Sordas*. La Haya: IFLA, 2000, 25pp.



IFLA. *Directrices para servicios bibliotecarios dirigidos a personas con dislexia*, La Haya: IFLA, 2002, 36pp.



IFLA. *Directrices para servicios bibliotecarios dirigidos a personas con demencia*, La Haya: IFLA, 2007, 17pp.



MANZANARES PÉREZ, G. "Contra las barreras informativas. La atención a las **personas sordas** en la biblioteca pública". *Mi biblioteca: La revista del mundo bibliotecario* [En línea] 2009, nº 16 pp. 20-24 Disponible en: http://issuu.com/gmp1980/docs/contra_las_barreras_informativas [Consulta: 04/03/2012]

PERNAS LÁZARO, Elena; AMEIJERAS SÁIZ, Cristina. "Bibliotecas públicas y **comunidad sorda**". En: *Educación y Biblioteca*. 2003, vol. 15, no. 138, pp. 50-125.



OLMO, J. "En la biblioteca pública sí cabemos todos: directrices para la **inclusión** según la American Library Association". En: *Educación y biblioteca*. 2010, nº 178, pp. 77-83.

ORTIZ, M. "Discapacitados, desfavorecidos. La biblioteca, lugar de **integración social**." En: *Educación y Biblioteca*, 2003, nº136, pp. 99-102.

PÉREZ PÉREZ, José Raúl. *Una biblioteca para los discapacitados*. Salamanca:

Universidad Pontificia, 1998.

PÉREZ, G. Biblioteca pública y **accesibilidad**. En: *Educación y Biblioteca*, 2003, vol.15, nº 136, pp. 70-75.

PIÑERO, I. *La biblioteca y el acceso a la información de las personas con **discapacidad visual**: análisis de la cuestión y propuesta de un modelo para América Latina*. [Tesis Doctoral], Madrid: Universidad Carlos III, 2006.

PIÑERO, I. *El acceso a la información de las personas con **discapacidad visual**: modelo de servicio para bibliotecas públicas*. Argentina: Anagrama, 2008.

MULTICULTURALIDAD

INGEMANN LARSEN, Jens; JACOBS, Deborah L.; VAN VIMMEREN, Tom. *Multiculturalidad en la biblioteca: **Cómo pueden servir las bibliotecas públicas a las poblaciones multiculturales***. Barcelona: Fundación Bertelsmann, 2004.

IFLA. *Comunidades multiculturales: **directrices para el servicio bibliotecario***. 3ª edición, revisada. La Haya: Sección de Servicios Bibliotecarios a Poblaciones Multiculturales, 2009.



IFLA. ***Manifiesto por la biblioteca multicultural***, La Haya: IFLA, 2008, 4pp.



GARCÍA LÓPEZ, Fátima. ***Los servicios bibliotecarios multiculturales** en las bibliotecas públicas españolas*. Asturias: Trea, 2009.

GRUPO DE TRABAJO DE MULTICULTURALIDAD Y ACCESIBILIDAD EN BIBLIOTECAS (JORNADAS DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA). ***Buenas prácticas en servicios multiculturales***. Madrid: Ministerio de Cultura. Subdirección General de Publicaciones, Información y Documentación, 2009.



SOLÉ VILANOVA, Inmaculada. "Los colores de la biblioteca pública: los **retos** de la nueva ciudadanía". En: *II Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, Salamanca, 17, 18 y 19 de noviembre de 2004*. Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Información y Publicación, 2004, pp. 318-324.



GARCÍA LÓPEZ, F. ***Los servicios bibliotecarios multiculturales** en las bibliotecas públicas españolas*. Asturias: Trea, 2009.

5.1. EDIFICIO, INSTALACIONES, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

"...la relación que se establezca entre el mobiliario y el espacio debe permitir que este último sea accesible para todos. Además de las dimensiones del mobiliario, habrá que jugar con su ubicación y distribución para permitir los alcances necesarios a usuarios de

diferentes características: no sólo la edad, también la altura (personas de talla baja), el volumen corporal (personas obesas), el equilibrio postural (personas con ataxias) u otros problemas en la deambulación, la amplitud articular, la potencia muscular (fuerza) y la destreza; en definitiva, la capacidad funcional...”⁷

La IFLA describe el espacio de la sección infantil-juvenil en las “Pautas de servicios bibliotecarios para niños”⁸ como un espacio abierto, atractivo, invitador, estimulante y acogedor. Es decir, debe responder a las necesidades de los niños desde varias perspectivas: la psicológica, la espacial, la ergonómica, la visual... Así, debe ser lo suficientemente grande y bien organizada para que el niño-joven pueda deambular sin tropiezos y sentir libertad en este espacio; debe estimular su ansia de lectura e imaginación conformándose este como un espacio simbólico, el cual, debe sentir el usuario como suyo; el mobiliario y la decoración deben resultar visualmente atractivos y acogedores de manera que las visitas tiendan a repetirse desde un primer momento. Además, debe ser flexible en su disposición para que en cualquier instante pueda modificarse adaptándose a las necesidades del momento.

EL NUEVO ESPACIO DE LA SECCIÓN INFANTIL-JUVENIL

Este apartado contará con una metodología diferente al resto. El cambio de ubicación física de la sección infantil-juvenil altera drásticamente, y al momento, cualquier valoración que se haga sobre el espacio y las infraestructuras actuales. De nada sirve anotar datos e información sobre un elemento del que, obviamente, no se dispondrá en el momento de efectuar la implantación de la planificación. No ocurre así con el equipamiento o mobiliario, pues este se podrá seguir utilizando junto al nuevo que se necesite para completar las futuras dimensiones físicas.



Dicho esto, la información a recoger en este apartado se basa, fundamentalmente, en la valoración de lo que se pregunta en cada epígrafe a partir de la intuición que se pueda proyectar sobre el espacio indicado en los planos para la sección infantil-juvenil.

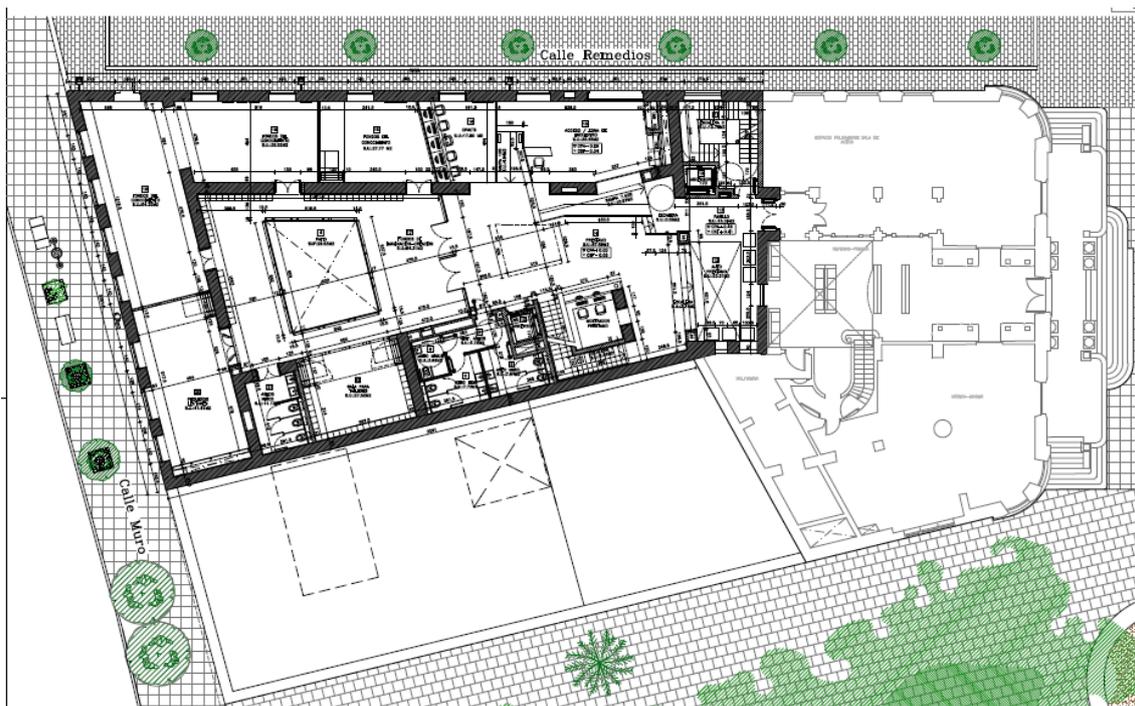
⁷ Ministerio de Cultura, 2008, p. 19.

⁸ IFLA, 2004, p.10.

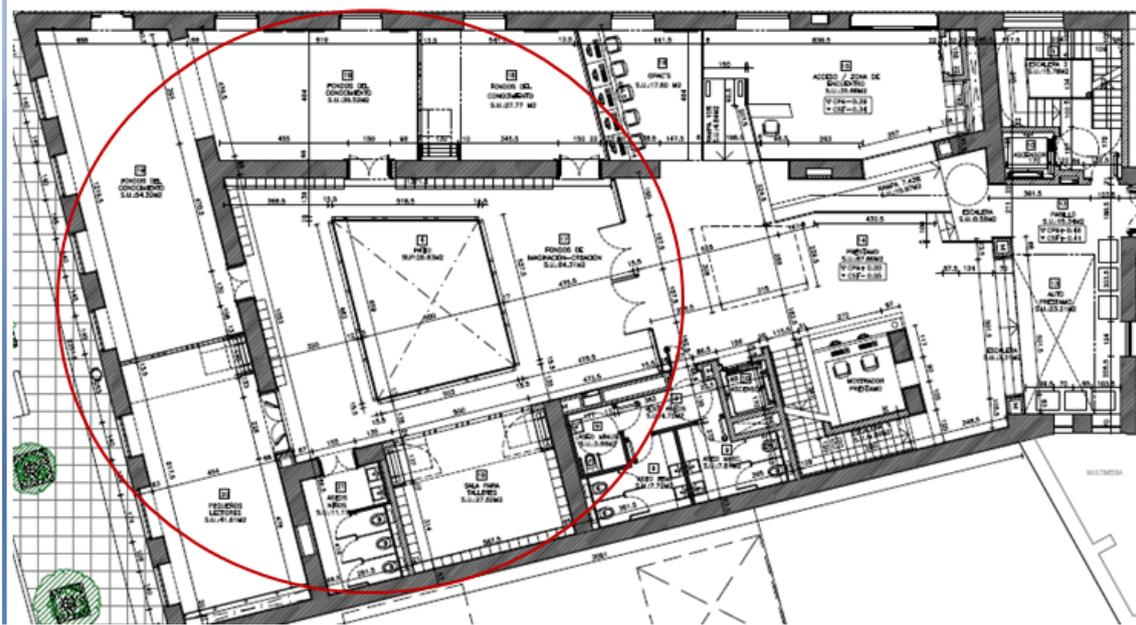
Con la ayuda de la bibliografía aportada, se podrán, al menos, establecer cálculos ideales para luego poderlos llevar a la realidad (medidas del espacio infantil-juvenil según el nº de habitantes, nº de puestos, medidas especiales para la accesibilidad a discapacitados, etc.). Por otro lado, sí que se pueden evaluar otros aspectos existentes al día de hoy como el mobiliario, la adecuada señalización con pictogramas comprensibles en todas las lenguas, etc. con la intención de denostar posibles cambios y mejoras.

Se adjuntan los planos de la ejecución del [“Proyecto de rehabilitación-ampliación de la Biblioteca Insular en la casa de Doña Úrsula Quintana Larena”](#), en cuya página 19, se encuentra el plano aquí copiado (el primero) y modificado (el segundo), el cual es el que resulta de interés para esta planificación y diseño del espacio de la sección infantil-juvenil.

Planta baja del futuro edificio ampliado de la Biblioteca Insular



Detalle de la sección infantil-juvenil, planta baja del edificio ampliado de la Biblioteca Insular



Análisis del espacio futuro - X: también del actual-

1. Señalización exterior de la biblioteca general.
2. Accesos al edificio.
3. Accesibilidad para minusválidos.
4. Señalización y acceso de la sección infantil-juvenil en el interior del edificio.
5. Valoración de la distribución y organización del espacio infantil-juvenil.

- Espacio para la colección/depósito (estanterías).
- Zona de préstamo.
- Zona de mostrador/información.
- Zona de lectura (nº de puestos).
- Zona de estudio o trabajo colectivo.
- Zona de consulta del catálogo.
- Zona de consulta de material impreso.
- Zona de uso de materiales audiovisuales (visionado de películas y video, audición de discos y trabajo con ordenador).
- Zona de actividades (juegos, animación de lectura, manualidades, promoción cultural).
- Zonas según usuarios (pequeteca/prelectores, espacio infantil, espacio juvenil y espacio de atención a padres, docentes).
- Servicios Sanitarios.
- Flexibilidad y polyvalencia de espacios.

6. Señalización en el interior de la sección infantil-juvenil (de zonas, de colecciones y servicios prestados, normas de la biblioteca e instrucciones de uso). X
7. Tipo de mobiliario existente. X
8. Adecuación del mobiliario a los usos (exposición de novedades, libros y material no impreso en préstamo y de consulta, lectura creativa de niños, consulta de adultos, etc.). X
9. Facilidad de movimiento para los usuarios: sensación de libertad, amplitud en las zonas de paso, visibilidad de la tipología de espacios (pequeteca, animación a la lectura, etc.).
10. Condiciones de iluminación general e individual (luz natural, artificial) X
11. Condiciones medioambientales: temperatura, humedad, ruido, polvo X
12. Condiciones de seguridad: robo, incendio, inundación. X

EMPRESAS DE MOBILIARIO INFANTIL

ACENTO. Equipamiento y mobiliario infantil. *Mobiliario para la enseñanza. Documento informativo. Línea de productos* [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.equipamientosymobiliarioinfantil.com/index.php/lineas-de-equipamiento/crom-2-linea-de-mobiliario-educacion-infantil> [Consulta: 04/03/2012] 

ALCOM S.A. *Biblioteca. Mobiliario* [En línea] 2011. Disponible en: http://www.alcom.es/secciones/productos/biblioteca_infantil.htm [Consulta: 04/03/2012]

AVET. *Creación y Fabricación de mobiliario escolar* [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.aveteducativos.com/web/> [Consulta: 04/03/2012]

EDUCLAS. Material educativo y mobiliario. *Mobiliario de bibliotecas.* [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.educlas.com/> [Consulta: 04/03/2012] 

EQUIPEX. *Catálogo.* [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.equipex.pt/catalogo.html> [Consulta: 04/03/2012]

ESQUITINO. *Equipamientos integrales para bibliotecas y mobiliario infantil* [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.esquitino.com/2006/home.html> [Consulta: 04/03/2012]

FEDERICO GINER. *Mobiliario escolar.* [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.federicoginer.es/> [Consulta: 04/03/2012]

JAPDIDACTIS. *Equipamiento escolar- equipamiento para guarderías, productos de*

seguridad para centros escolares. [En línea] 2011. Disponible en:
<http://www.japdidactics.com/> [Consulta: 04/03/2012]

MAGNUS OLESEN. [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.magnus-olesen.com/default.aspx?pageID=21&lang=3> [Consulta: 04/03/2012]

MOBEDUC. *Catálogo* [En línea] 2011. Disponible en:
<http://www.mobeduc.com/escolar-mobeduc.html> [Consulta: 04/03/2012]

MODULABO. *Mobiliario-bibliotecas. Mobiliario adaptado a la normativa europea vigente*. [En línea] 2011. Disponible en:
<http://www.modulabo.com/es/bibliotecas.html> [Consulta: 04/03/2012]

NAUTILUS. [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.nautilus.pt/> [Consulta: 04/03/2012]

OSESA. Organización de Servicios Educativos. *Catálogo-bibliotecas* [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.osesa.com/htm/mobiliario.htm> [Consulta: 04/03/2012]

PINA MOBILIARIO. *Equipamiento de oficinas*. [En línea] 2011. Disponible en:
<http://www.pinamobiliario.com/index.php?section=catalogo&familia=9763&pagina=familia&idioma=es> [Consulta: 04/03/2012]

SINGLADURA. *Catálogo*. [En línea] 2011. Disponible en:
<http://singladura.net/newcatalog.html> [Consulta: 04/03/2012]

SOLICAR DIDÁCTICOS. [En línea] 2011. Disponible en : <http://www.solicar.es/>
[Consulta: 04/03/2012]

BIBLIOGRAFÍA SOBRE EDIFICIO, INSTALACIONES, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

BIBLIOTECA NACIONAL DE VENEZUELA. *Salas infantiles. Lineamientos para su proyecto arquitectónico*. Caracas: Biblioteca Nacional, Dirección de Bibliotecas Públicas, Unidad de Normalización Técnica, 2010, 31pp. 

FUENTES ROMERO, Juan José. "Edificios para bibliotecas en el siglo XXI. Estado de la cuestión y perspectivas (Dosier)" En: *Educación y Biblioteca*, 2004, vol.16, nº 144, pp. 56-97.

MALDONADO, M. L. "Hagamos las bibliotecas sin barreras arquitectónicas" En: *Educación y Biblioteca*, 1998, vol. 10, nº 87, pp. 48-56.

MENÉNDEZ SEOANE, Susana. "La planificación de edificios bibliotecarios: 

análisis de los **estándares relativos al espacio** en España". En: *III Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. La Biblioteca Pública, espacio ciudadano. Murcia, 30, 31 de noviembre y 1 de diciembre de 2006*. Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2006, pp. 297-308.

ROMERO GARUZ, Santi. "¿**Nuevos espacios** para nuevos servicios?. Mesa redonda: arquitectura de bibliotecas". En: *III Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. La Biblioteca Pública, espacio ciudadano. Murcia, 30, 31 de noviembre y 1 de diciembre de 2006*. Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2006, pp. 362-370. 

ROMERO GARUZ, Santi. "El **espacio bibliotecario** como lugar de encuentro" En: *Educación y Biblioteca*, 2004, vol.16, nº 144, pp. 120-125.

SALABERRÍA, Ramón. "La señalización de la biblioteca". En: *Educación y Biblioteca*, 1990, vol. 2, nº 7, pp. 68-70.

SÁNCHEZ ALMEIDA, María del Rocío. **Señalética. Conceptos y fundamentos. Una aplicación en bibliotecas**. Buenos Aires: Alfagrama, 2005.

SCHMITZ, Christian; ANDREAS KÖLLE, Ulrich. "Proyectar bibliotecas para usuarios **jóvenes**. Mesa redonda: **arquitectura** de bibliotecas". En: *III Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. La Biblioteca Pública, espacio ciudadano. Murcia, 30, 31 de noviembre y 1 de diciembre de 2006*, Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2006. 

SOLARES, R. "Dieciséis cuestionamientos relativos a la **planeación de edificios** para bibliotecas públicas" En: *Producción, comunicación y servicios*, 2004, vol.4 nº 57, pp. 8-17. 

VIDULLI, P. "Programación del servicio y planificación del espacio: **Zona infantil**" En: *Diseño de bibliotecas: Guía para planificar y proyectar bibliotecas públicas*, 1ª edición. Asturias: Trea, Asturias, 1998, pp. 108-135.

5.2. RECURSOS ECONÓMICOS

"Unos niveles apropiados de financiación son cruciales para que una biblioteca pública desempeñe sus funciones con éxito. Sin una financiación adecuada a largo plazo, es imposible elaborar políticas de prestación de servicios ni hacer el mejor uso posible de los recursos disponibles..."⁹

⁹ IFLA; UNESCO, 2001, p.20.

La Biblioteca Insular, como institución pública, obtiene unas dotaciones anuales para desarrollar sus servicios y proyectos, para mantener una plantilla suficiente. Pero además, debe buscar, sobre todo en estos tiempos de crisis, fuentes alternativas para financiar sus propios recursos. Los gastos deben estar planificados mediante el establecimiento de prioridades, pues la improvisación reduce y limita en el futuro otras posibles acciones.

La sección infantil-juvenil también debe de contar con un presupuesto propio pero coordinado con el resto de la biblioteca. Normalmente, una buena parte de los proyectos de promoción de lectura van encaminados a usuarios infantiles y juveniles, por lo que esta sección ya se lleva parte del porcentaje destinado a estas actividades. Estas mismas pueden ser puestas en marcha con el presupuesto bibliotecario de la institución a la que pertenece, o a partir de colaboraciones con otras instituciones, subvenciones recibidas por proyecto o partida anual, etc.

La Biblioteca Insular, que cuenta con un presupuesto anual propio, también recibe subvenciones del Ministerio de Cultura a través del Gobierno de Canarias, por un lado, y puede participar, por otro, en el presupuesto de la Consejería de Cultura del Cabildo desde el concepto de “Actividades Culturales y Deportivas”.

Como se ve, son varios los canales de financiación. Se pretende en este espacio, recoger cuantas vías existan en la actualidad, junto a sus características definidoras (tipo de ayuda, objetivos, participantes...) y con cuáles se podría contar en un futuro.

1. Fuentes de financiación
 - a. Pública
 - i. Presupuestos ordinarios: los anuales.
 - ii. Presupuestos extraordinarios. (Ejemplo: ampliación del edificio).
 - iii. Subvenciones locales, autonómicas, estatales, europeas.
 - b. Privada
 - c. La autofinanciación:
 - i. Actividades comerciales: alquiler de salas, ediciones.
 - ii. Multas por retraso a los usuarios.
 - iii. Patrocinios.
 - iv. Fotocopias.
 - v. Préstamo interbibliotecario.
2. Tipo de financiación:
 - a. Económica.
 - b. Cooperativa.
 - c. De intercambio.
 - d. Donaciones.
3. Tipos de presupuestos
 - a. De ingresos por periodo determinado (ejercicio contable anual).
 - b. De gastos: distribución de recursos.

- i. Gastos de funcionamiento corriente: asegura un fondo para las funciones y servicios prestados habitualmente.
 - ii. Gastos de inversión: para acciones a largo plazo.
- 4. Modalidades de presentación de los presupuestos
 - a. Por partidas o conceptos: diferenciar si son gastos de funcionamiento o de inversión.
 - b. Por proyectos concretos. Por ejemplo: automatización, renovación de colecciones...proyectos nacidos a partir de una planificación, como es el caso.
- 5. Metodología de análisis sobre rentabilidad económica de los servicios.
- 6. Metodología de análisis sobre relación costes-beneficios de la biblioteca.

RECURSOS- SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE BIBLIOTECAS

COMISIÓN EUROPEA. *Subvenciones de la Unión Europea*. [En línea] 2011. Disponible en: http://ec.europa.eu/spain/empresas_sociedad_civil/convocatorias/index_es.htm [Consulta: 04/03/2012]

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA. *Unión Europea. El Portal De La Unión Europea. Ayudas y subvenciones*. [En línea] 2011. Disponible en: http://europa.eu/pol/policies-activities/funding-grants/index_es.htm [Consulta: 04/03/2012]

ESPAÑA. Ministerio de Cultura. Resolución de 14 de Diciembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de Colaboración con la Comunidad Autónoma de Canarias, para la aportación y distribución de crédito para la adquisición de fondos bibliográficos para la mejora de las Bibliotecas Públicas durante el año 2010. *Boletín Oficial del Estado*, 6 de enero de 2011, nº 5. 

INFO PUBLIC CONSULTING, SL. *Infoayudas*. [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.infoayudas.com/> [Consulta: 04/03/2012]

Ministerio de Administraciones Públicas. *Búsqueda avanzada de convocatorias de ayudas, becas y subvenciones. Portal 060. Gobierno de España*. [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.060.es/060/appmanager/portal/desktop/page/paginasAyudasBecasSubvencionesAGE> [Consulta: 04/03/2012]

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. *Ayudatec. Buscador de ayudas públicas por centro gestor*. [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.mityc.es/PortalAyudas/Convocatorias/Paginas/AyudasPublicas.aspx>

[Consulta: 04/03/2012]

BIBLIOGRAFÍA SOBRE RECURSOS ECONÓMICOS

AALTO, Madeleine; KNIGHT, Trevor. **Alternativas de financiación de las bibliotecas públicas**. Barcelona: Fundación Bertelsmann, 2000, 77pp.

AMAT DE LA FLOR, M^a del Mar; ORTELLS MONTÓN, Milagros; RAPÚN MOMBIELA, Aurora; LATORRE ZACARÉS, Ignacio. "Estudio de rentabilidad de la Biblioteca Pública Provincial de Valencia". En: *El profesional de la información*, 2006, vol. 15, nº 5, pp. 342-351.



CABILDO DE GRAN CANARIA. **Presupuesto General del Cabildo de Gran Canaria 2011**. Gran Canaria: Cabildo, 2011, 2 tomos.

Tomo I. Bases de Ejecución



Tomo II:



ESCOBAR CARBALLAL, Sarah T.: **Cotización de colecciones bibliotecarias. Fundamentos y procedimientos para una valoración**. Buenos Aires: Alfagrama, 2006. 185pp.

FRASER, Bruce T.; MCCLURE, Charles R.; NELSON, Timothy W. "Descripción del **impacto y los beneficios económicos** de las bibliotecas públicas de Florida: resultados y aplicaciones metodológicas para trabajos futuros". En: *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 2003, vol. 18, nº 72, pp. 73-101.



FUNDACIÓN GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ. **Análisis estadístico de las colecciones de Bibliotecas Públicas, España 1990-2000. Recursos económicos para las colecciones**. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, 23 pp.



LEIVA AGUILERA, Javier. "Falta de recursos en las bibliotecas públicas". En: *El Profesional de la Información*. 2004, vol.13, nº 2, pp. 161-162.

ORDÓÑEZ FUNES, Pepe: "He adoptado un libro. Campaña de **colaboración ciudadana con la biblioteca**". En: *Educación y Biblioteca*. 2003, vol.15, nº 133, pp. 28-29.

PEÓN PÉREZ, Jaime Luis. "La **financiación de bibliotecas** y centros de documentación La gestión presupuestaria". En: *Boletín de la ANABAD*, 1990, tomo 40, nº 2-3, págs. 157-164.



ZOFÍO PRIETO, José Luis: "La **relevancia económica de la provisión de servicios culturales** por la administración local: las bibliotecas". En: *I Encuentro Bibliotecas y Municipio. La Administración Local y las Bibliotecas en la Democracia. Peñaranda de Bracamonte, 21 al 23 de septiembre de 2005*. Peñaranda de Bracamonte; Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Subdirección General, 2005, 39 pp.



5.3. RECURSOS TECNOLÓGICOS

*“Las tecnologías de la información y la comunicación se deberán utilizar para facilitar un acercamiento a los fondos y a otras fuentes de información, tanto en la propia biblioteca como desde lugares alejados de ella”.*¹⁰

La sección infantil-juvenil también debe disponer de los últimos recursos tecnológicos existentes, sobre todo porque se dirige a usuarios pertenecientes a unas generaciones que han crecido de la mano de las nuevas TIC's, y de hecho, una gran parte de sus cauces comunicativos se desarrollan a través de ellas.

Las nuevas TIC's permiten, además, mejorar los servicios y dar la posibilidad de que los colectivos especiales puedan acceder a la información de la misma manera que el resto de usuarios. De hecho, las directrices de la IFLA o del Ministerio de Cultura siempre hacen referencia a ello.

En este apartado se trata de realizar un inventario y descripción de las nuevas tecnologías aplicadas a los servicios de la biblioteca especificando los siguientes puntos:

1. Reproductores de audio y video, definiendo la tipología del soporte audiovisual y su actualidad u obsolescencia.
2. Préstamos de reproductores de cualquier soporte.
3. Nº de *e-readers*, modelo y normas de préstamo.
4. Sistema de reprografía.
5. Nº de ordenadores (año del modelo y posibilidad de adaptación al discapacitado y a otros idiomas).
6. Conexión a Internet (tipo de banda).
7. Base de datos existente para el uso del personal junto a una especificación en cuanto a la fecha de creación, las funciones que puede desarrollar, el *software* usado, número y categoría de usuarios habilitados para consulta o alimentación, la norma de descripción a la que se atiene, las interfaces de

¹⁰ IFLA; UNESCO, 2001, p.13.

consulta de que dispone, la eficiencia del lenguaje de interrogación, análisis documental, características del *OPAC*, etc.

8. Existencia o no de base de datos con interfaz adaptada al uso infantil.
9. Ayudas técnicas para discapacitados que ofrece la biblioteca.
10. Grado de accesibilidad del *OPAC* y *web*.
11. Difusión de la sección infantil-juvenil a través de la email, *web*, móvil, etc.
12. Grado de uso de la *web* 2.0 y tipos de recursos usados (redes sociales, *web*, *blog*, *rss*, etc.).

BIBLIOGRAFÍA SOBRE RECURSOS TECNOLÓGICOS

ALBA ZARABOZO, Ana María. "Realidad 2.0: estrategias de uso de **Social Media** a pie de mostrador". En: *V Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. Biblioteca pública y contenidos digitales: retos y oportunidades. Gijón, 3, 4 y 5 de noviembre de 2010*. Madrid: Ministerio de Cultura, 2010, 11pp. 

ARROYO VÁZQUEZ, Natalia. "Adaptando contenidos para la **web móvil**: pautas y herramientas para bibliotecas públicas". En: *V Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. Biblioteca pública y contenidos digitales: retos y oportunidades. Gijón, 3, 4 y 5 de noviembre de 2010*. Ministerio de Cultura, Madrid, 11pp. 

GARCÍA PANADÉS, Teresa. "**Herramientas** para las bibliotecas: perspectivas desde la Biblioteca Pública de Girona". En: *I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. La Biblioteca Pública, Portal de la Sociedad de la Información. Valencia, 29, 30 y 31 de Octubre de 2002*. Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2002, pp. 51-57. 

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ-VILLAVICENCIO, Nieves. "La Biblioteca expandida en **código abierto**". En: *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 2009, nº 96-97, pp. 11-35. 

IFLA. *Manifiesto sobre Internet de la IFLA*. [En línea] La Haya: IFLA, 2002. Disponible en: <http://archive.ifla.org/III/misc/im-s.htm> [Consulta: 04/03/2012] 

MARTÍNEZ CONDE, María Luisa. "**Módulo infantil y juvenil** del generador de **sedes web** de bibliotecas públicas". En: *Correo Bibliotecario: Boletín informativo de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria*. 2007, nº 98. 

Página *web* del proyecto: http://www.bibliotecaspublicas.es/proyecto_cas.htm

Ejemplo de una *web* infantil (Biblioteca Regional de Murcia):
<http://www.bibliotecaspublicas.es/br-murcia-ij/index.jsp> [Consulta: 04/03/2012]

MERLO VEGA, José Antonio. "Las **tecnologías de la participación** en las 

bibliotecas". En: *Educación y Biblioteca*, 2007, nº 161, pp. 63-68.

MINISTERIO DE CULTURA, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Servicio de Estudios y Documentación. *El libro y las nuevas tecnologías. El libro electrónico*, Madrid: Ministerio de Cultura, 2009, 49 pp. 

MINISTERIO DE CULTURA, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. "Pautas para la autorización de la **reproducción** y edición facsímil de las obras conservadas en las bibliotecas públicas". En: *Jornadas de Cooperación Bibliotecaria. Logroño, 14 a 16 de junio de 2000*. Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2000. 

MORENO, A. *Desarrollo de la **accesibilidad del sitio web** de la biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2007. 

ONCE. *Instrumentos electrónicos de lectura y acceso a la información. Catálogo de material tiflotécnico* [En línea] 2001. Disponible en: <http://cidat.once.es/home.cfm?excepcion=51&seccion=10> [Consulta: 04/03/2012]

Primeras Noticias. Comunicación y Pedagogía: nuevas tecnologías y recursos didácticos. Barcelona: Fin Ediciones, 1992-. ISSN: 1136-7733.

RUSSO GALLO, Patricia. "Nuevas **tecnologías en abierto** para bibliotecas". En: *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 2009, nº 94-95, pp. 11-26. 

VARELA OROL, Concha. "La **gestión de la tecnología** en las bibliotecas". En: *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 2009, nº 94-95, pp. 27-45. 

VELÁZQUEZ ÁLVAREZ, Dámaso [et alli] *Accesibilidad web en el SID*. [En línea] SID (Servicio de Información sobre Discapacidad); Ministerio de Educación, Política Social y Deporte; Universidad de Salamanca - Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, 2008, 17pp. Disponible en: <http://sid.usal.es/libros/discapacidad/20873/8-4-1/accesibilidad-web-en-el-sid.aspx> [Consulta: 04/03/2012] 

VENTURA I BOSCH, Nuria. "Chilias: la **web infantil** de la red de bibliotecas de la Diputación de Barcelona". En: *Liber 2009. Mesa redonda sobre Bibliotecas, internet y público de 0 a 18 años*. Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2009. 

WORLD WIDE WEB CONSORTIUM. *Pautas de **accesibilidad** de contenido web 2.0*. [En línea] 2008. Disponible en: <http://www.codexemplar.org/traduccion/pautas-accesibilidad-contenido-web-2.0.htm> [Consulta: 04/03/2012] 

5.4. FONDO

“Al ofrecer un gran cantidad de materiales y actividades, la biblioteca pública brinda a los niños la oportunidad de experimentar el placer de la lectura y el entusiasmo provocado por el descubrimiento de conocimientos y de obras de ficción. Se debe enseñar a los niños y a sus padres la manera de hacer el mejor uso posible de una biblioteca y a utilizar los documentos impresos y electrónicos”¹¹

El fondo de una biblioteca puede ser considerado como la materia prima de estas instituciones. Sin este, no tendría sentido que existieran los bibliotecarios ni las instalaciones, por poner ejemplos fáciles. Así pues, este debe ser cuidado por los profesionales encargados, debe ser actual, variado, recogido en diferentes soportes, diferentes lenguas, accesibles a usuarios con discapacidades, dirigidos a diferentes edades, en este caso, a los bebés, niños y jóvenes. Para controlar todos estos aspectos debe existir una eficiente política de adquisiciones y de expurgos, entre otras cosas, relacionada como un conocimiento de la comunidad a la que se sirve.

La automatización de la biblioteca facilita la recogida de datos para este apartado. En el caso de la Biblioteca Insular, el *software* usado para la gestión bibliotecaria, *Absysnet*, permite obtener estadísticas sobre todos los datos introducidos, útiles para las gestiones diarias. Así pues, la recopilación de información y datos, en esta ocasión, será algo más fluida, directa y precisa. La lectura de la bibliografía y recursos para la gestión del fondo permitirá valorar los resultados a la hora de exponerlos.

1. Composición del fondo y tasas de uso de las tipologías dadas:
 - a. Nº total de ejemplares.
 - b. Porcentaje de ejemplares de la sección infantil y juvenil en relación al total del fondo de la biblioteca.
 - c. Porcentajes de materias de CDU.
 - d. Porcentajes según la siguiente clasificación:¹²
 - i. Obras de ficción: álbum, cuento, realismo, fantasía, misterio, miedo, aventura, poesía, teatro y cómic.
 - ii. Obras de no ficción:

¹¹ IFLA, 2004, p.3.

¹² Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2011, módulo 2.

1. Obras de referencia: enciclopedias, diccionarios, diccionarios enciclopédicos, atlas, libros de preguntas y respuestas y guías.
 2. Libros de divulgación: manuales y libros de consulta
 3. Narraciones informativas (obras que incorporan los contenidos en un discurso narrativo con el objetivo de instruir deleitando).
- iii. Publicaciones periódicas (a caballo entre la ficción y la no ficción):
1. Para usuarios niños-jóvenes.
 2. Para usuarios padres, profesionales, docentes, etc.
- e. Porcentajes por tipologías de soportes: libros impresos, publicaciones periódicas, dosieres, imágenes fijas (carteles, diapositivas, mapas, planos), documentos de audio y audiovisuales (en *cd*, *dvd*, archivo de ordenador), ediciones electrónicas, objetos tridimensionales (teatrillos, juegos de mesa, etc.).¹³
- f. Porcentajes según el año de edición.
- g. Porcentaje de la colección local.
- h. Porcentaje de documentos según las edades a las que van dirigidos.
- i. Porcentaje de documentos en otras lenguas.
- j. Porcentaje de documentos adaptados a usuarios con discapacidades.
- k. Porcentaje de documentos destinados a padres y docentes (clasificar por formatos).
- l. Tipología y características de documentos elaborados por los bibliotecarios.
2. Nº de ejemplares en relación al nº de usuarios potenciales (población menor total y clasificación por pre-lectores, niños y jóvenes).
 3. Forma de organización de la colección.
 - a. Criterio de ordenación (según materias, niveles, edades, clase de fondo, por predominio de imagen o texto, géneros, etc.).
 - b. Códigos de clasificación usados (CDU, colores, materias, lenguas, etc.).
 - c. Ordenación en las estanterías.
 - d. Señalización por materias en cuerpos de estantería y baldas.
4. Selección
- a. Política de selección.
 - b. Instrumentos y recursos-guía para la selección.

¹³ P. Fernández de Avilés, 1998, p. 96.

5. Adquisiciones
 - a. Políticas de adquisición.
 - b. Porcentajes según el tipo de adquisición.
 - c. Volumen anual de adquisiciones.
6. Recursos usados para la promoción de la colección: catálogo, guías, exposiciones, *web* 2.0, etc.
7. Estado de conservación del fondo
 - a. Políticas de preservación.
 - b. Condiciones de conservación.
8. Política de expurgos (Causas: deterioro físico de los materiales, falta de uso, obsolescencia de la información, etc.).
9. Análisis del número de pérdidas y robos según las variables señaladas de materias, formatos, soportes y año de edición.

REVISTAS SOBRE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL (IMPRESAS)

CLIJ. *Cuadernos de Literatura Infantil y Juvenil.* Torre del Papel. Barcelona: Editorial Torre de Papel, S.L., 1988-. url: www.revistaclij.com [Consulta: 04/03/2012] ISSN: 0214-4123.

Cultura LIJ. *Revista de reflexión acerca de la literatura infantil y su cultura* Demidovich, Laura; Sorin, Valeria. Buenos Aires, Argentina: Editorial Grupo MACMA, 2009-. url: <http://culturalij.wordpress.com> [Consulta: 04/03/2012]

Delibros. *Revista del libro.* Madrid: RDM, 1988-. url: www.delibros.com [Consulta: 04/03/2012] ISSN: 0214-2694.

Lazarillo. Asociación Española de Amigos del Libro Infantil y Juvenil. Madrid: Asociación Española de Amigos del Libro Infantil y Juvenil, 2000-. url: www.amigosdelibro.com/web/revista_lazarillo.htm [Consulta: 04/03/2012] ISSN: 1576-9666.

Peonza. Asociación Cultural peonza. Santander: Asociación Cultural Peonza, 1986-. url: www.peonza.es Disponible en: <http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/IndiceTomosNumeros?portal=0&Ref=10103> [Consulta: 04/03/2012] ISSN: 1130-8370.

Platero. *Revista de literatura infantil-juvenil y animación a la lectura.* Juan José Lage Fernández. Oviedo: Seminario de Literatura Infantil-Juvenil, 1986-. ISSN: 1135-8610.

Primeras Noticias. *Literatura infantil y juvenil.* Barcelona: Centro de Comunicación y

Pedagogía 2000-. url: <http://www.comunicacionypedagogia.com/literatura.html>
[Consulta: 04/03/2012] ISSN: 1695-8365.

Tebeosfera. Manuel Barrero. Bilbao: Astiberri, 2001-. url: www.tebeosfera.com
[Consulta: 04/03/2012] ISSN : 1579-2811.

REVISTAS ELECTRÓNICAS SOBRE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL

ANDRICAÍN, Sergio; RODRÍGUEZ, Antonio Orlando. **Cuatrogatos. Libros para niños y jóvenes**. [En línea] 2000.- [ref. de 04/03/2012] Disponible en Internet: <http://www.cuatrogatos.org/>

CEGAL. Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros. **Club Kirico** [En línea] Bárbara Fiore Editora, 2004- [ref. de 04/03/2012] Disponible en Internet: <http://www.clubkirico.com/>

Grupo Editorial Norma. **Barataria. Revista Latinoamericana de Literatura Infantil y Juvenil**. [En línea] Grupo Editorial Norma, 2003-; [ref. de 04/03/2012]. Disponible en Internet: http://www.librerianorma.com/inicial/inicio_general.aspx ISSN: 1690-57733

LIBRO CLUB DE ARGANDA. **Babar: revista de literatura infantil y juvenil**. [En línea] Arganda del Rey, Madrid: El Libro Club de Arganda, 1989 - . ; Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, [ref. de 04/03/2012] Trimestral. Disponible en Internet: <http://bib.cervantesvirtual.com/hemeroteca/babar/index.shtml>

SOTELO, Roberto; GIMÉNEZ, Eduardo Abel. **Imaginaria. Revista quincenal sobre literatura infantil y juvenil**. [En línea] Buenos Aires, Argentina, 1999-. [ref. de 04/03/2012] Disponible en Internet: <http://www.imaginaria.com.ar:80/>

BIBLIOGRAFÍA SOBRE EL FONDO

AA.VV. **Red de selección de libros infantiles y juveniles** [En línea] <http://www.reddeseleccion.com/> [Consulta: 04/03/2012].

ARELLANO YANGUAS, Villar; GIL, Lorena. "**Fonoteca** Civican de ritmos étnicos: la música como vehículo de **encuentro intercultural** en la biblioteca". En: *IV Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. Bibliotecas Plurales. La Coruña, 24, 25 y 26 de septiembre de 2008*. Madrid: Ministerio de Cultura, 2008. 

BLAKE, Quentin; ECCLESHARE, Julia . **1001 libros infantiles que hay que leer antes de crecer**. Barcelona: Grijalbo, 2010.

BUSTOS NAULIN, Francisco; GUZMÁN SEGUEL, José. "**Videojuegos**, 

videojugadores y bibliotecas públicas". En: *Bibliotecología y Gestión de Información*, 2010, nº 54, pp. 1-61.

CADENAS, Paula. "¿Cómo y para qué **evaluar multimedia**?. Una expedición en tres viajes" En: *67th IFLA Council and General Conference August 16-25, 2001*, 7pp. 

CALERO, Jorge. "Ideas para una operación de **expurgo** en las bibliotecas públicas". En: *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 2009, nº 94-95, pp. 187-193. 

CASALS TORRES, Imma. "La **lectura fácil** en las bibliotecas públicas". En: *III Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. La Biblioteca Pública, espacio ciudadano. Murcia, 30, 31 de noviembre y 1 de diciembre de 2006*. Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2006, pp. 41-48. 

COMES NOLLA, G. *Lectura y libros para **niños especiales***, Barcelona: Ceac, 1992.

CONSEJO DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA. Grupo de Trabajo de Selección Bibliográfica Cooperativa. "Pautas para establecer una **política de colecciones** en una biblioteca pública". En: *Consejo de Cooperación Bibliotecaria*, 2010, 39p. 

DÍAZ GRAU, Antonio ; GARCÍA GÓMEZ, Francisco Javier. "La **colección local** en la biblioteca pública (I): concepto, delimitación y justificación". En: *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 2005, vol. 20, nº 78, pp. 19-41. 

DÍAZ GRAU, Antonio ; GARCÍA GÓMEZ, Francisco Javier. "La **colección local** en la biblioteca pública (II): los usuarios y el personal bibliotecario. Gestión, conservación y organización de la colección". En: *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 2006, vol. 20, nº 79, pp. 11-36.

DÍAZ GRAU, Antonio ; GARCÍA GÓMEZ, Francisco Javier. "La **colección local** en la biblioteca pública (III): difusión, promoción y dinamización. La aplicación de las nuevas tecnologías". En: *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 2006, vol. 20, nº 80, pp. 11-36.

FERNÁNDEZ, Iris. *Te leo un cuento [Cuentos leídos para invidentes]* [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.teleouncuento.com.ar/> [Consulta: 04/03/2012]

FERNÁNDEZ OLIVA, Javier. "Cuidado con los libros! **sistema de control y seguridad** en las bibliotecas". En: *Mi Biblioteca*, 2006, vol. 2, nº 5, pp. 40-44.

FUNDACIÓN GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ, *Repertorio de **obras de consulta** infantiles y juveniles*. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2006, 119pp. 

Grupo SM. *Literatura Infantil y Juvenil SM*. [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.literaturasm.com/> [Consulta: 04/03/2012]

HERNÁNDEZ TETARES, Dolores. *Guía de literatura infantil y juvenil: **literatura infantil y*** 

juvenil hecha en Canarias. Canarias: Gobierno de Canarias, 2008, 28pp.

MARTÍN LARA, María del Carmen. "**Libros en otros idiomas:** una demanda, una respuesta", En: *III Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. La Biblioteca Pública, espacio ciudadano. Murcia, 30, 31 de noviembre y 1 de diciembre de 2006.* Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Madrid, 2006, pp. 131-138.



MATAS, Toni. "El **multimedia:** de la lectura a la interactividad". *VIII Jornadas de Bibliotecas Infantiles, Juveniles y Escolares.* Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2000, pp. 23-45.

MONTOLLA VELÁSQUEZ, Ana María ; VELÁSQUEZ PATIGNOC, Lina Marcela. "Directrices para el **desarrollo de colecciones infantiles** en las bibliotecas públicas de Medellín: una propuesta". Medellín: Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia, 2003, 17pp.



RODRÍGUEZ ABAD, Ernesto. *Por el Camino de los libros: guía de lectura.* Canarias: Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas Gobierno de Canarias , Santa Cruz de Tenerife, 2010, 24pp.



TIFOLIBROS: **Libros electrónicos para ciegos** [En línea] 2011
<<http://www.tifolibros.com.ar/>> [Consulta: 04/03/2012].

TRIGUERO GARCÍA, Vicky; VILLAZÁN MARTÍN, Gustavo A.; RUBIO, Tatiana; BURGUILLOS MARTÍNEZ, Ferran; CENCERRADO MALMIERCA, Luis Miguel. *Cuando la diversidad sexual entra en la biblioteca: algunos criterios para la selección de documentación.* LGTB, 2006, pp. 345-354.



UBILLO VENEGAS, María Antonieta. "**Clasificación por colores** en biblioteca para niños : proponiendo el código junior en colores". En: *Bibliodocencia: Revista de Profesores de Bibliotecología*, 2005, vol. 11, nº 2, pp. 27-30.



VINTRÓ, Montserrat. "**Sexismo en la literatura infantil**". En: *CLIJ, Cuadernos de Literatura Infantil y Juvenil*, 2008, vol. 20, nº 217, Barcelona: Torre de Papel, pp. 21-27.

5.5. USUARIOS

"Las bibliotecas son para todos los niños y, por lo tanto, las bibliotecas públicas suministrarán materiales accesibles para todos, incluso los discapacitados... Las familias bilingües necesitan el acceso a materiales multilingües y en sus lenguas natales, para fortalecer las relaciones entre los niños, las personas que los cuidan y la lectura"¹⁴

¹⁴ IFLA, 2007, p. 4.

Los usuarios de la una sección infantil-juvenil no son sólo los menores de edad: bebés, niños y jóvenes, también pueden ser los padres, que acuden a informarse sobre las mejores lecturas para sus hijos, los docentes para consultar artículos de publicaciones periódicas especializadas, otras personas que buscan una lectura fácil (ancianos o discapacitados), entusiastas de la literatura infantil-juvenil, curiosos, etc. Este abanico de posibilidades debe tenerse en cuenta a la hora de abordar la preparación de la biblioteca hacia sus usuarios.

En este apartado se pretenden obtener datos cuantitativos, respetando, siempre, el anonimato de los usuarios. Se trae a colación para este asunto una directriz extraída de la Declaración de la IFLA sobre las bibliotecas y la libertad intelectual¹⁵ donde dice: “Los usuarios tendrán derecho a la intimidad y al anonimato. Los bibliotecarios y demás personal de la biblioteca no revelarán a terceras personas la identidad de los usuarios ni los materiales que utilicen.” Con ello se quiere dejar claro que no siempre se obtendrán los datos precisos, sino un acercamiento a la realidad.

Aún así, el *software Absysnet* proporcionará la mayoría de los datos. Otros deben ser recopilados por observación directa e intuición del bibliotecario y a través de encuestas que se realizarán. Todos estos datos servirán para construir un conocimiento acerca de a quiénes se dirigen los servicios de la sección infantil-juvenil, cuáles pueden ser sus necesidades espaciales, sus gustos y preferencias, sus necesidades intelectuales, etc.

1. Nº total de usuarios reales.
2. Relación entre el nº total de usuarios reales y usuarios potenciales (población menor de edad).
3. Tipología de usuarios
 - a. Porcentaje por grupos de edades: prelectores, niños, jóvenes y adultos.
 - b. Porcentaje por perfiles de usuarios:
 - i. Estudiantes.
 - ii. Padres.
 - iii. Profesionales que trabajen con niños y jóvenes.
 - iv. Investigadores.
 - v. Personas mayores que tienen dificultades con la lectura.
 - vi. Neolectores¹⁶: lectores que “se sienten atraídos por ciertas colecciones que, además de tener una buena legibilidad, cuentan con abundantes ilustraciones y explicaciones claras –

¹⁵ IFLA, 1999.

¹⁶ P. Fernández de Avilés, 1998, p.26.

libros informativos-, así como por la novela juvenil, más breve y asequible en cuanto a la composición tipográfica y al argumento”.

- vii. No residentes.
 - viii. Centros docentes.
 - ix. Otras bibliotecas.
 - x. Colectivos sociales.
 - xi. Instituciones culturales.
 - xii. Instituciones públicas.
 - xiii. Profesionales del Cabildo de Gran Canaria.
- c. Porcentaje por grupos con necesidades especiales: discapacitados, minorías étnicas o lingüísticas.
- d. Porcentaje por distritos domiciliados.
- e. Otros.
4. Relación de necesidades/demandas-tipo de cada tipo de usuario (desideratas, encuestas y observación directa).
 5. Relación de los usuarios reales con los usuarios potenciales (combinación de los datos estadísticos de la comunidad y los hábitos lectores con los perfiles de los usuarios).
 6. Valoración de la satisfacción del usuario (estadísticas, estudio de usuarios).
 7. Relación de la variedad del fondo con el uso de los diferentes perfiles de usuarios.
 8. Nº de carnets expedidos por semana/mes/año y perfil de usuario.

BIBLIOGRAFÍA SOBRE USUARIOS

BIBLIOTECA DE LA RIOJA. *Encuesta de satisfacción de usuarios infantiles*,  2006. Logroño: Biblioteca de La Rioja, 2007, 8pp.

Cuadernos de Pedagogía. Barcelona: Wolters Kluwer España, 1975-. url: <http://www.cuadernosdepedagogia.com> [Consulta: 04/03/2012] ISSN:0210-0630.

DELGADO GÓMEZ, Alejandro. "Maldita la hora en la que se me ocurrió meterme en esto!!! : los **adultos jóvenes** desde la biblioteca pública". En: *Educación y Biblioteca*, 1999, vol. 11, nº 102, pp. 13-16.

DÍAZ GRAU, Antonio. "Experiencias con **ancianos y niños** en una biblioteca pública: bueno, bonito y barato". En: *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 2006, vol. 21, nº 82, pp. 57-67. 

GRANDE ORÁN, María Dolores. "Los **estudiantes de la E.S.O.** y la biblioteca pública", En: *AABADOM. Boletín de la Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros,*

Documentalistas y Museólogos, 1997, vol.8, nº 3, pp. 21-25.

HILLER, Steve ; SCHILLIE, Jane ; SELF, Jim. "**Evaluación de la Comunidad**: parte esencial de las herramientas del bibliotecario referencista". En: *70th IFLA Council and General Conference. 22-27 August 2004*. La Haya: IFLA, 2004. 14pp. 

LOZANO DÍAZ, Roser. "**Lectores, usuarios, clientes**: perspectiva de una biblioteca pública al servicio de los ciudadanos". En: *I Jornadas del Sistema Nacional de Bibliotecas de Euskadi. La biblioteca pública: un servicio para el ciudadano*. Donostia, 16 y 17 de octubre de 2003. Vitoria-Gasteiz : Departamento de Cultura, 2004, 17pp. 

MARLASCA GUTIÉRREZ, M^a Begoña ; ÁLVAREZ LÓPEZ, Gloria ; MARTÍNEZ CALVO, Francisco Javier. "La biblioteca pública y los **colectivos específicos**. Foro de debate". En: *I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. La Biblioteca Pública, Portal de la Sociedad de la Información*. Valencia, 29, 30 y 31 de Octubre de 2002. Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2002, pp. 333-336. 

MARTÍN MORENO, Carmen. "Metodología de investigación en **estudios de usuarios**". En: *Revista General de Información y Documentación*, 2007, vol. 17, nº 2, pp. 129-149. 

MARTÍN, J. "Lengua de signos, lengua de libros". En: *Faro del Silencio*, 2008, nº 222, pp. 22-29.

MINISTERIO DE CULTURA, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. *Como recibir a usuarios con discapacidad en la biblioteca*, Madrid: Ministerio de Cultura. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas 2008, 1p. 

ORTIZ MACÍAS, Magdalena. "**Discapacitados**, desfavorecidos. La biblioteca, lugar de integración social". En: *Educación y Biblioteca*, 2003, vol. 15, nº 133, pp. 99-102.

PÉREZ IGLESIAS, J. "¿Qué podemos ofrecer los bibliotecarios a los **niños y jóvenes**? O cómo las necesidades no tienen nada que ver con el tamaño de las personas, 2008". En: *VI Encontro de Literatura Infanto Juvenil "Um Carreirinho de Letrinhas ao Encontro da Palavra", Pombal (Portugal), 3-10 de mayo de 2008*. Portugal, 19 pp. 

5.6. SERVICIOS

“Un principio fundamental de la biblioteca pública es que sus servicios deben estar a disposición de todas las personas, en lugar de orientados a un solo grupo de la comunidad con la consecuente exclusión de los demás. Habrá que tomar las medidas apropiadas para que los servicios sean igualmente accesibles a los grupos minoritarios que, por el motivo que fuere, no puedan utilizar los servicios generales, por ejemplo minorías lingüísticas, personas con alguna discapacidad física o sensorial o quienes habitan en comunidades alejadas y no pueden acercarse a las bibliotecas”.¹⁷

Los servicios que ofrece una sección infantil-juvenil suelen ser similares a los de una biblioteca general. Su mayor diferencia se percibe en las actividades ofrecidas, y en el trato del bibliotecario con el usuario infantil-juvenil, que tiende a ser menos autónomo que el adulto. Así, aunque se consulte el capítulo de “Servicios a los usuarios” de las “Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas” del Ministerio de Cultura, por poner un ejemplo, se debe complementar la información con el manual “Servicios públicos de lectura para niños y jóvenes”, de Paloma Fernández de Avilés y con la bibliografía especializada que se expone.

Los servicios dirigidos al usuario infantil-juvenil pueden ser divididos en dos tipos: orientados a grupos y orientados individualmente. Fomentar ambos de forma equilibrada es uno de los objetivos de los bibliotecarios. Para ello debe disponer de zonas diferenciadas donde las actividades, aún solapándose en el tiempo, no se molesten la una a la otra.

La información requerida en este apartado se debe recoger usando varios métodos: la observación directa, los datos estadísticos y las encuestas a los usuarios.

1. Servicios ofrecidos, características

- a. Servicio de consulta y acceso al documento y lectura en sala.
- b. Préstamo a domicilio (individual y colectivo: escuelas, hospitales, etc.), préstamo interbibliotecario.
- c. Información y orientación bibliográfica orientada a niños, padres, docentes.
- d. Difusión Selectiva de Información (DSI).
- e. Información general, local y comunitaria (acogida de nuevos socios, padres...en el mostrador).
- f. Resolución de consultas.
- g. Formación de usuarios.
- h. Servicio de alfabetización informacional.
- i. Servicios a grupo con necesidades especiales.

¹⁷ IFLA; UNESCO, 2001, p. 13.

- j. Servicios a minorías étnicas y lingüísticas.
 - k. Servicios a escuelas.
 - l. Servicios culturales: fomento de la lectura y otras colaboraciones.
 - m. Servicio de acercamiento del libro al usuario (transportes especiales, servicio a domicilio, servicios en hospitales, etc.).
 - n. Difusión de novedades: expositores, boletines de nuevas adquisiciones.
 - o. Información y asesoramiento a otras instituciones o asociaciones sociales: escuelas, guarderías, centros culturales, etc.
2. Grado de acción social (según los servicios prestados a instituciones, usuarios desfavorecidos, etc.).
 3. Grado de conocimiento de los distintos servicios ofrecidos entre los usuarios (encuestas).
 4. Tasa de uso de cada servicio y perfiles de sus usuarios.
 5. Existencia o inexistencia de servicios similares en otros centros de la ciudad (especificación de lo diagnosticado en el análisis del microentorno).
 6. Existencia de carta de servicios de la sección infantil-juvenil.
 7. Servicio de difusión/*marketing*.
 8. Horario específico de la sección infantil-juvenil.
 9. Nº de visitas a la sección infantil-juvenil /año- franja horaria.

BIBLIOGRAFÍA SOBRE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

Association of College and Research Libraries.

*Normas sobre las competencias de los coordinadores y bibliotecarios encargados de la **formación de usuarios***. Association of College and Research Libraries, 2007, 11pp.



BELMONTE ANDUJAR, Román ; CUENCA GARCÍA, Desamparados ; OLMO GARCÍA, María Jesús del. "**Biblioteca pública y biblioteca escolar**, un binomio necesario. Nuevas estrategias cooperativas". En: *Educación y Biblioteca*, 2009, vol. 21, nº 171, pp. 46-49.

CAPELLERAS, N. "**Diferentes**: una experiencia de colaboración entre la Biblioteca de Sant Pau-Santa Creu y el taller Sant Jordi". En: *Educación y biblioteca*, 2006, vol.154, nº 18, pp.37-41.

CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier ; GÓMEZ HERNÁNDEZ, José Antonio ; QUILÉZ SIMÓN, Pedro. *La biblioteca pública frente a la recesión: **acción social y educativa***. Murcia: Anabad, Tres Fronteras, 2010, 201pp.



CEDEIRA SERANTES, Lucía. "Los **jóvenes** y la biblioteca: algo más que una relación casual". En: *Primeras noticias. Literatura infantil y juvenil*, 2006, nº 218, pp. 53-60.



CERDEIRA, M. "El servicio de atención a **personas sordas** en la biblioteca". En: *Educación y Biblioteca*, 2003, vol. 15, nº 138, pp. 92-97.

DOMINGO, G. y RABAT, S. "Los **clubes de lectura fácil**: una herramienta de integración para los nuevos ciudadanos en las bibliotecas de Barcelona". En: *Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (4º. 2008. Coruña)*. BP: *Bibliotecas Populares*. Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Información y Publicaciones, 2008, pp. 327-337.



GARCÍA LÓPEZ, Fátima. *Los servicios bibliotecarios **multiculturales** en las bibliotecas públicas españolas*. Gijón: Trea, 2009.

GARCÍA MARTÍNEZ, Eva; SELGAS GUTIÉRREZ, Joaquín. "Las bibliotecas públicas y la **alfabetización informacional**: reflexiones y experiencias en la Biblioteca de Castilla-La Mancha". En: *III Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. La Biblioteca Pública, espacio ciudadano*. Murcia, 30, 31 de noviembre y 1 de diciembre de 2006. Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2006, pp. 95-104.



GÓMEZ HERNÁNDEZ, José Antonio. "La **función educativa** de bibliotecas y bibliotecarios en el contexto de las tecnologías participativas de la **web social**". En: *Instituto de Ciência da Informação da UFBA*, 2008, pp. 51-71.



GONZÁLEZ FERNÁNDEZ-VILLAVICENCIO, Nieves. "Bibliotecas y **marketing** en red". En: *BiD: Textos universitarios de biblioteconomía i documentació* [En línea] 2009, nº 23 [ref de 04/03/2012] Disponible en: <http://www.ub.es/bid/23/gonzalez2.htm>



GRUPO DE BASES TECNOLÓGICAS PARA LA GESTIÓN Y COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA. *Pautas para el servicio de **acceso a internet** en las bibliotecas públicas*. Madrid: Ministerio de cultura, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2007, 41pp.



GRUPO DE BASES TECNOLÓGICAS PARA LA GESTIÓN Y COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA. *Recomendaciones sobre los **servicios** que las bibliotecas públicas pueden ofrecer a través de internet*. Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2007, 21pp.



GRUPO DE TRABAJO DE ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL. "Hacia la **alfabetización informacional** en las bibliotecas públicas españolas: informe de trabajo del Grupo de Trabajo de Alfabetización Informacional". En: *Consejo de Cooperación Bibliotecaria*, 2009, 57 pp.



GRUPO DE TRABAJO DE SERVICIO DE OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS. "**Préstamo interbibliotecario** y suministro de documentos en bibliotecas públicas españolas". En: *XI Jornadas de Cooperación Bibliotecaria, 2007. Ministerio de Cultura y Comunidades Autónomas*. Mérida, 20, 21 y 22 de Marzo. Madrid: Ministerio de Cultura, 2007,



60pp.

HERRERA MORILLAS, José Luis ; PÉREZ PULIDO, Margarita, "Tendencias de **marketing** de servicios bibliotecarios: análisis de casos en bibliotecas públicas". En: *XI Jornades Catalanes d'Informació i Documentació. Experiència i innovació*. Barcelona: COBDC, 2008, 15pp.



IFLA Reference and Information Services Section. *Recomendaciones para el servicio de referencia digital* [En línea] La Haya: IFLA, 2005 [ref. de 04/03/2012] Disponible en: <http://archive.ifla.org/VII/s36/pubs/drg03-s.htm>



KHAN, Ayub. "Tendencias claves y retos para los **servicios** de la biblioteca pública". En: *II Encuentro Bibliotecas y Municipio. Construyendo un servicio público de calidad y accesible: la biblioteca municipal*. Madrid, 15 de noviembre de 2007. Madrid: Ministerio de Cultura, 2007, pp.129-140.



MARTÍN BLANCO, Jesús ; PRIETO GALLEGO, Arantxa. "Signos que cuentan, cuentos que signan. Iniciativas para el fomento de la lectura entre la **infancia sorda**" [En línea] En: *Mi Biblioteca*, 2006, vol 2, nº 7, pp. 110-115 [ref. de 04/03/2012]. Disponible en: <http://www.fundacioncse.org/lectura/index.html>

MCGLAMERY, Susan ; ULRICH, Paul S. "**Servir a los usuarios en su idioma**, no sólo el nuestro". En: *73th IFLA General Conference and Council. "Libraries for the future: Progress, Development and Partnerships". 19-23 de agosto 2007, Durban, South Africa*. La Haya: IFLA, 2007, 13 pp.



MERLO VEGA, Jose Antonio. *Información y referencia en entornos digitales: desarrollo de servicios bibliotecarios de consulta*. Murcia: Editum, 2009.

MOCHACHO SÁNCHEZ, Agustín; QUINTANA DÍAZ, Isabel M^a. "Con 500 títulos bajo el brazo. **Préstamo a domicilio de e-readers o lectores electrónicos**". En: *Mi Biblioteca*, 2009, nº 25, pp. 60-65.

PACHO PACHO, Regina. *Versión original: interculturalidad, libros y niños*, Madrid: Ministerio de Cultura. Subdirección General de Información y Publicaciones, 2009.



PAGÉS I GILIBETS, M^a Teresa. "El servicio de **préstamo a domicilio**. Si no puedes venir a la biblioteca, la biblioteca irá a ti". En: *Educación y Biblioteca*, 2003, vol. 15, nº 133, pp. 84-87.

REY MARTÍN, Carina. "Calidad y **Cartas de servicio**". En: *Los retos de la calidad- Huesca 17 junio 08*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 2008, 43pp.



TEIJO, Chus ; BARRAL DE DIOS, Alicia. "¡Alerta! Nuevos usuarios, **nuevos servicios**". En: *Educación y Biblioteca*, 2003, vol. 15, nº 133, pp. 93-94.

THORHAUGE, Jens. "En busca de **servicios bibliotecarios para niños** en la sociedad del conocimiento". En: *IV Encuentro del Foro de NAPLE. Recursos Digitales en las Bibliotecas Públicas*. Madrid: Ministerio de Cultura, 2008, pp. 12-17.



WIGELL RYYNÄNEN, Barbro. "Hacia una **nueva generación de servicios bibliotecarios**". En: *IV Encuentro del Foro de NAPLE. Recursos Digitales en las Bibliotecas Públicas*. Madrid: Ministerio de Cultura, 2008, pp. 30-32.



5.7. RECURSOS HUMANOS

“La cuestión que ahora se plantea como prioritaria no es la de contar con un número más elevado de recursos humanos, lo que en muchos casos es algo inalcanzable, sino la que se refiere a la manera según la cual hay que redistribuir el personal con que contamos, cómo se pueden hacer las cosas mejor de lo que se vienen haciendo tradicionalmente”¹⁸

Los recursos humanos de una biblioteca son, también, una parte fundamental de los recursos con los que debe contar esta institución para prestar sus servicios a la comunidad. El bibliotecario del siglo XXI debe estar al tanto de cuestiones más diversas que las de gestionar el tratamiento de la colección o el préstamo de documentos, por poner dos ejemplos. La *web 2.0* proyectada en redes sociales, la promoción cultural de la biblioteca que se entremezcla con otras actividades culturales relacionadas que parten de otras instituciones, la sociedad de la información que promueve el intercambio de documentos y prácticas realizadas en otras bibliotecas... la globalización, en definitiva, trasciende las actividades tradicionales, promoviendo un reto continuo impregnado del dinamismo de los cambios que caracterizan estos tiempos.

Así, el personal debe estar al día, no sólo de las propias innovaciones que se realizan internamente, sino sobre los cambios sociales, económicos y culturales que se dan de puertas afuera. La formación permanente y el contacto con otras realidades permiten al bibliotecario dar una respuesta adecuada a sus usuarios, permiten concluir en un compromiso social con la comunidad.

En la sección infantil-juvenil, las responsabilidades se especifican para un sector de la población concreto. Por eso, debe existir un bibliotecario fijo, como mínimo, encargado de la sección para entablar una relación más cercana con los usuarios pequeños y jóvenes.

¹⁸ J.J. Fuentes Romero, 2007, p.105.

Además, se debe contar con animadores socioculturales o profesionales especializados en la promoción de la lectura para llevar a cabo las actividades de este calibre.

1. Número total de bibliotecarios.
2. Organigrama integral y funcional de la Biblioteca Insular.
3. Descripción del personal según:
 - a. Fijo/temporal.
 - b. Interno/externo (asesor, colaborador, becario, voluntario...).
 - c. Tiempo completo/parcial.
 - d. Categorías profesionales (A, B, C...).
 - e. Nivel de cualificación.
 - f. Formación específica.
 - g. Sueldo medio.
4. Personal asignado a la sección infantil-juvenil. De cada uno:
 - a. Tiempo empleado.
 - b. Tareas específicas.
5. Opciones de promoción profesional del personal infantil-juvenil.
6. Necesidades de formación de estos.
7. Posibilidades de formación continua:
 - a. Congresos, jornadas.
 - b. Entidades que imparten cursos a nivel interno y externo.

BIBLIOGRAFÍA SOBRE RECURSOS HUMANOS

ALLENDEZ SULLIVAN, Patricia Mónica. "El **impacto de las nuevas tecnologías** en la competencia laboral del bibliotecario del siglo XXI". En: *Biblios. Revista Electrónica de Ciencias de la Información*, 2004, vol.5, nº 17, pp. 25-35.



Banco del Libro. Formación. [En línea] 2011. Disponible en:
<http://www.bancondelibro.org.ve> [Consulta: 04/03/2012]

BLANCO PARDO, Isabel; RECHE, Gregorio G.; VENTURA, Antonio. "**Nuevas calificaciones**, nuevos perfiles. Foro de debate". En: *I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. La Biblioteca Pública, Portal de la Sociedad de la Información. Valencia, 29, 30 y 31 de Octubre de 2002*. Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2002, pp. 178-190.



BUSTAMANTE RODRÍGUEZ, Antonio Tomás. "Ética, bibliotecas y bibliotecarios: **deontología** para la profesión bibliotecaria". En: *Educación y Biblioteca*, 2007, nº 159,

pp. 117-126.

LLANO, Xilberto; ESPINÀS, Eulalia; FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Alberto; MERLO VEGA, Antonio. "El **perfil del profesional de bibliotecas públicas**. Mesa redonda". En: *Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. Compromiso de Futuro. Salamanca, 17, 18 y 19 de noviembre de 2004*. Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2004, pp. 182-212.



FUNDACIÓN GERMÁN SÁNCHEZ RUIPEREZ. **Cursos de formación**. [En línea] 2011.

Disponible en:

http://cds.fundaciongsr.com/seccion_menu.php?a=111&tipo=S&id=113 [Consulta: 04/03/2012]

FUNDACIÓN GERMÁN SÁNCHEZ RUIPEREZ. **Lista de distribución**. [En línea] 2011.

Disponible en: <http://mail.fundaciongsr.es/mailman/listinfo/fundaciongsr> [Consulta: 04/03/2012]

PÉREZ PULIDO, Margarita. "Cinco preguntas acerca de los **códigos deontológicos** para los profesionales en biblioteconomía y documentación". En: *Educación y Biblioteca*, 2007, nº 159. pp. 102-106.

PINTO MOLINA, María. "Mesa Redonda: **Rol del bibliotecario 2.0**: nuevos productos, nuevos servicios". En: *XV Jornadas Bibliotecarias de Andalucía "Bibliotecas rompiendo barreras, tejiendo redes"*. Córdoba, 15, 16 y 17 de octubre de 2009, 2009, 16 diap.



SOL: Servicio de Orientación de lectura, **Banco de recursos para el fomento de la lectura**. [En línea] 2011. Disponible en: http://sol-e.com/bancorecursos/index_br.php. [Consulta: 04/03/2012]

5.8. RELACIONES CON EL EXTERIOR

*"Una biblioteca aislada, por importante que sea, cada vez verá más limitado el cumplimiento de su finalidad; sólo una biblioteca que trabaje en red podrá garantizar el acceso universal a la información para la comunidad a la que sirve, y conculcará los procesos de igualdad y democratización de una sociedad cada vez más global. La cooperación se impone como única solución eficaz para superar la desigualdad de recursos de unas bibliotecas respecto de otras, tanto los de carácter tecnológico como los de información."*¹⁹

¹⁹ Ministerio de Cultura, 2002, p. 43.

Este apartado hace referencia a todas aquellas relaciones establecidas con otras instituciones externas con las que trabaja o colabora una biblioteca. Las pautas del Ministerio de Cultura establecen que la dependencia administrativa de la biblioteca pública no debe suponer una barrera para los compromisos que se establezcan, por lo que la comunicación y la cooperación debe ser libre y fomentada como dos habilidades a poner en marcha por cualquier institución pública de este tipo.

Las relaciones establecidas pueden ser de muchos tipos y condiciones: según el tipo de acuerdo, según el objetivo sobre el que se proyecta, según el modo en que se plantea: colaboración, financiación, etc. Toda cooperación permite ampliar los recursos y actividades de la biblioteca y, aunque en esta planificación no se profundice en la Promoción de Lectura, toda la información recogida también será de utilidad para un futuro relacionado con ella. En esta planificación, servirá para potenciar todas las secciones analizadas, por lo que se puede observar esta información desde un punto de vista transversal.

De esta manera, este apartado de relaciones externas está ligado directamente al análisis del microentorno, pues de este último se pueden extraer conclusiones determinantes para establecer nuevas relaciones o consolidar las existentes. También está relacionada, por la transversalidad comentada, con otros muchos factores como el presupuesto y las subvenciones, las necesidades de la comunidad, la misión y visión de la biblioteca, etc.

De cada relación existente se extraerá la siguiente información:

1. Tipos jurídico de la relación establecida:
 - a. Convenio.
 - b. Marco-acuerdo.
 - c. Programa de colaboración.
 - d. Proyecto.
2. Datos de contacto de las instituciones con la que se coopera.
3. Tipo de instituciones participantes:
 - a. Pública/Privada.
 - b. Biblioteca y/u otras instituciones de la memoria:²⁰ archivos y centros de documentación.
 - c. Otras instituciones/organismos de la comunidad. Ejemplos: centros escolares, fundaciones, asociaciones, etc.
4. Objeto del compromiso. Ejemplos:

²⁰R. Lozano Díaz, 2006, p. 456.

- a. Compartición de recursos para evitar duplicidades.
 - b. Actividades de promoción de lectura, de cultura.
 - c. Atención a otras bibliotecas.
5. Tipo de servicio prestado por cada parte. Ejemplos:
- a. Económico.
 - b. Material: recursos, servicios, nuevas TIC's, etc.
 - c. De personal.
 - d. Conocimientos, capacidades, experiencias, etc.
6. Memoria escrita que contenga la planificación y organización diseñadas, resultados, comunicaciones, etc.

Para futuras relaciones, también es interesante recoger, a título informativo, las instituciones colaboradoras con el Cabildo de Gran Canaria en otros ámbitos, a fin de aprovechar la facilidad que supone contactar con instituciones que tengan relaciones ya establecidas con este organismo público.

BIBLIOGRAFÍA SOBRE RELACIONES CON EL EXTERIOR

CALVO BUIL, Nati. “**Leer con sentidos**: un concepto innovador de lectura en las bibliotecas de Barcelona”. En: *IV Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas*. Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Información y Publicaciones, 2008, pp. 593-603.



CAMACHO ESPINOSA, José Antonio. “**Bibliotecas públicas y bibliotecas escolares**: ¿colaboración, cooperación o integración en una red conjunta?: realidad y propuesta para la comunidad de Catilla-La Mancha”. En: *Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (2º. 2004. Salamanca). La biblioteca pública: compromiso de futuro: actas / II Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, Salamanca, 17, 18 y 19 de noviembre de 2004*, Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Información y Publicación, 2004, pp. 112-120.



IFLA. *Directrices de la IFLA/UNESCO para la Biblioteca Escolar*, La Haya: IFLA, 2002, 25pp.



KRAWIETZ, Alejandro. “Los circuitos de **información interna y externa** en las bibliotecas públicas”, En: *I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, La biblioteca pública: portal de la sociedad de la información /*, Valencia, 29, 30 y 31 de octubre de 2002, Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Información y Publicación, 2002, pp. 401-407.



LOZANO DÍAZ, Roser. “Interaccionemos con la comunidad: la búsqueda de sinergias. La **comunicación y la cooperación**, habilidades básicas a desarrollar”. En: *La biblioteca*

pública del siglo XXI: atendiendo clientes, movilizando personas. Asturias: Trea, 2006, pp. 421-468.

MARTÍN LÓPEZ, Alfonso; CÁMARA REY, Pilar; FLORES, Purificación; MORA MARÍN, Rosa; FERNÁNDEZ CEDENA, Sagrario; ALI GAGO, Mariam; HERRÁEZ SANZ, Javier. "Bibliotecas por la Convivencia: un **proyecto bibliotecario cooperativo en la Comunidad de Madrid**", En: *III Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. La biblioteca pública, espacio ciudadano: actas /, Murcia, 29,30 de noviembre y 1 de diciembre de 2006.* Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Información y Publicación, 2006, pp. 139-148.



MARZAL GARCÍA QUISMONDO, Miguel Angel; PARRA VALERO, Pablo. "La cooperación de la **biblioteca escolar y la pública**: alfabetización en información, 'biblioteca integrada' y el mundo virtual ". En: *Revista General de Información y Documentación*, 2009, vol. 19, pp. 212-241.

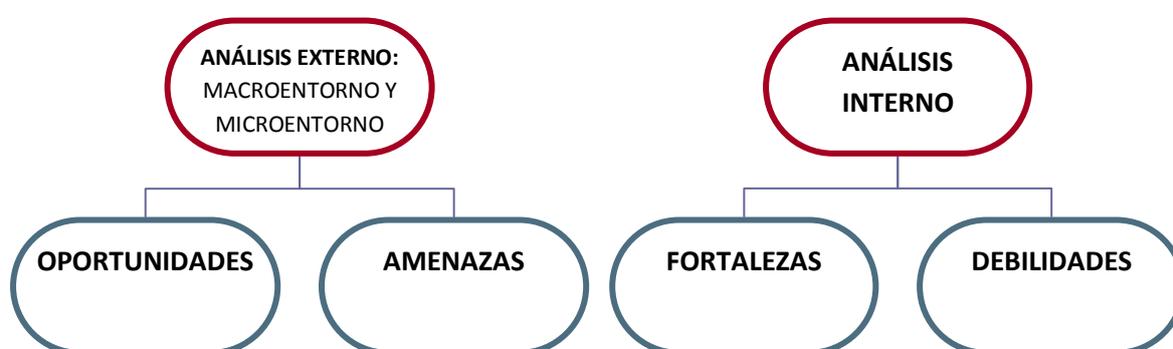


TORÁN, María Luisa. "La **cooperación cultural** entre instituciones: la experiencia del Pacto Andaluz por el Libro (P.A.P.E.L.)". En: *IV Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. Bibliotecas Populares.* Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Información y Publicaciones, 2008, pp. 45-58.



6. ANÁLISIS DAFO

Con toda la información ya recogida, analizada y evaluada según las pautas y la bibliografía señalada, se consigue un diagnóstico de la situación actual de la sección infantil-juvenil de la biblioteca y su relación con el entorno. Entonces se procede a construir una matriz DAFO con el fin de obtener unos resultados que permitan formular un plan estratégico. Para construir dicha matriz, antes se debe de realizar un listado de oportunidades y amenazas extraídos del análisis del macroentorno y microentorno, y otro listado de fortalezas y debilidades obtenido del análisis de la situación interna de la sección infantil-juvenil.



Estos listados situados en la matriz DAFO permitirán clarificar el tipo de estrategia que se usará según resulte un cuadrante u otro con mayor puntuación.

		ANÁLISIS EXTERNO	
		AMENAZAS	OPORTUNIDADES
ANÁLISIS INTERNO	DEBILIDADES	ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA	ESTRATEGIAS DE REORIENTACIÓN
	FORTALEZAS	ESTRATEGIAS DEFENSIVAS	ESTRATEGIAS OFENSIVAS

Para que los cálculos procedan para todos los cuadrantes de la misma manera, en cada listado se pondrá el mismo número igual de debilidades y fortalezas por un lado, y de amenazas y oportunidades por otro, de manera que a cada uno se le da un valor del 1 al 10 según la relación que mantenga con la casilla con la que se relacione. El ejemplo que se expone, junto a las instrucciones que le siguen, pertenecen a la profesora de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, Rosario Arquero Avilés.

		ENTORNO												
NUESTRA UID		A1	A2	A3	A4	A5		O1	O2	O3	O4	O5		
	D1	0	0	0	0	10	10	10	6	2	0	6	24	34
	D2	0	0	10	0	6	16	6	0	0	0	10	16	32
	D3	10	0	0	6	6	22	10	2	6	10	6	34	56
	D4	2	10	2	2	6	22	10	6	6	0	10	32	54
	D5	2	0	0	0	0	2	0	6	0	0	6	12	14
		14	10	12	8	28	72	36	20	14	10	38	118	190
	F1	10	2	0	0	6	18	6	10	2	6	10	34	52
	F2	0	0	0	0	10	10	10	2	0	6	10	28	38
	F3	10	0	0	6	6	22	10	6	10	10	10	46	68
	F4	0	2	0	0	6	8	6	0	10	10	10	36	44
	F5	10	6	10	0	6	32	10	6	10	10	10	46	78
		30	10	10	6	34	90	42	24	32	42	50	190	280
		44	20	22	14	62	162	78	44	46	52	88	308	

▪ **Instrucciones para la realización e interpretación de una matriz DAFO:**

- 1) Una vez identificadas las debilidades y fortalezas (de la UID) y las amenazas y oportunidades (entorno) se deberá relacionar cada debilidad y cada fortaleza con cada amenaza y cada oportunidad.
- 2) Según la correlación sea ninguna, baja, media o alta, se puntuará en cada casilla con 0-2-6-10, respectivamente [existe la posibilidad de usar una escala de Likert que vaya del extremo 0 (ninguna relación) al 4 (mucho relación), pasando por poca relación (1), alguna (2), bastante (3)].
- 3) Claves para la interpretación de la matriz:
 - a. Las casillas en gris contienen las sumas parciales de las correlaciones de las filas de debilidades y fortalezas y de las columnas de amenazas y oportunidades.
 - b. Las casillas amarillas contienen la suma total de cada cuadrante.
 - c. Las casillas rosas contienen las sumas parciales de todas las debilidades y fortalezas (de la UID).
 - d. Las casillas en azul turquesa contienen la suma total de puntuaciones de debilidades y fortalezas (de la UID).
 - e. Las casillas verdes contienen las sumas parciales de todas las amenazas y oportunidades (del entorno).
 - f. Las casillas rojas/naranjas contienen la suma total de todas las amenazas y oportunidades (del entorno).
- 4) La reflexión estratégica (tercer punto de la Fase de Previsión del modelo de planificación propuesto en la asignatura) se basará en la consideración de:
 - a. En primer lugar, los cuadrantes de la matriz (desarrollo de un tipo de estrategia predominante por parte de la UID en función del cuadrante que haya obtenido mayor puntuación): el **cuadrante más valorado es el cuadrante número cuatro**, lo que quiere decir que la UID deberá desarrollar una **estrategia ofensiva**, basada en potenciar las fortalezas aprovechando las oportunidades o lo que es lo mismo, planteándose: ¿cómo me permiten las fortalezas aprovechar las oportunidades?
 - b. En segundo lugar, del resto de las claves para la interpretación de la matriz se pueden derivar datos que sirvan para la reflexión estratégica y que justifiquen la adopción de una estrategia ofensiva en el caso del ejemplo de la UID que estamos analizando. Así:

- **Casillas rosas:**
 1. La debilidad 3 (en el ejemplo que hemos visto: “falta de adecuación de la plantilla de la biblioteca a las necesidades de desarrollo del servicio debido a la inexistencia de una política de promoción del personal en los últimos años y a la plantilla insuficiente”) es la que mayor puntuación obtiene (56 puntos).
 2. La fortaleza 5 (en el ejemplo que hemos visto: “modelo de gestión centralizada que permite una gestión más eficiente y un mejor aprovechamiento de los recursos” es la que mayor puntuación obtiene (78 puntos).

- **Casillas en azul turquesa:** la puntuación total de las fortalezas (280 puntos) es superior a la puntuación total de las debilidades (190 puntos).
- **Casillas verdes:**
 1. La amenaza 5 (en el ejemplo que hemos visto: “escasa conciencia a nivel institucional de la capacidad de la biblioteca en el apoyo a proyectos de innovación docente”) es la que mayor puntuación obtiene (62 puntos).
 2. La oportunidad 5 (en el ejemplo que hemos visto: “la participación en convocatorias públicas (ejemplo: ANECA) para mantener la posición de la UID como biblioteca de referencia a nivel nacional”) es la que mayor puntuación obtiene (88 puntos)
- **Casillas rojas/naranjas:** la puntuación total de oportunidades (308 puntos) es superior a la puntuación total de amenazas (162).
- Además, las **debilidades** se consideran **aspectos a corregir** y las **fortalezas** se consideran **aspectos a potenciar** en la planificación estratégica. **La prioridad en la corrección de debilidades y en el fomento de fortalezas seguirá el orden de puntuación** (de mayor a menor puntuación) que hayan obtenido tanto las debilidades como las fortalezas. Así, en el ejemplo del que partimos de la UID real:
 1. Las debilidades de la UID o aspectos a corregir, según prioridad (puntuación: de mayor a menor puntuación), en el caso del ejemplo de la UID que estamos analizando:
 - D3: falta de adecuación de la plantilla de la biblioteca a las necesidades de desarrollo del servicio debido a la inexistencia de una política de promoción del personal en los últimos años y a la plantilla insuficiente.
 - D4: falta de recursos y de una planificación presupuestaria plurianual, lo que impide garantizar colecciones de revistas y de

recursos electrónicos y dificulta la planificación del servicio a medio plazo.

- D1: insuficiente colaboración y comunicación con los responsables de la docencia y la investigación, lo que coloca a la biblioteca en una posición poco ventajosa para participar en proyectos transversales y de innovación docente.
- D2: insuficiencia de espacios para fondos bibliográficos y para usuarios que se traducen en unas pésimas ratios en comparación con otras universidades.
- D5: inexistencia de una sistemática para la recogida y explotación de información sobre el grado de satisfacción de los usuarios y de las personas de la plantilla.

2. Las fortalezas de la UID o aspectos a potenciar, según prioridad (puntuación: de mayor a menor puntuación), en el caso del ejemplo de la UID que estamos analizando:

- F5: modelo de gestión centralizada que permite una gestión más eficiente y un mejor aprovechamiento de los recursos.
- F3: plantilla con motivación y ganas de trabajar.
- F1: experiencia de la biblioteca en técnicas de gestión de calidad y certificación de la ANECA.
- F4: base de datos en Internet, como proyecto estratégico de la UID.
- F2: indicadores buenos, objetivamente considerados, especialmente los relativos a fondos bibliográficos y a la inversión en colecciones.

A continuación, ya con los totales obtenidos, se procede a realizar una reflexión estratégica extrayendo los datos más concluyentes clasificados como positivos y negativos, reseñando luego, de cada apartado (amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas), los totales más significativos pues, aunque uno de los cuadrantes dé como resultado la elección de una de los cuatro tipos de estrategias expuestos en las líneas anteriores, cabe tener en cuenta las conclusiones en su conjunto.

7. FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO Y LOS PLANES OPERATIVOS

Para formular el plan estratégico, teniendo en cuenta el cuadrante de tipo de estrategia obtenido del Análisis DAFO (de supervivencia, reorientación, ofensivo o defensivo), se formularán los siguientes puntos por parte del Comité de Planificación establecido y la dirección de la biblioteca:

- LA VISIÓN. Se entiende por visión la “percepción de lo que la organización podría o debería llegar a ser en el futuro”²¹, cómo queremos que nos perciban los usuarios, qué mensaje queremos que llegue al entorno circundante... Todas las directrices de la IFLA ya referidas pueden servir de orientación al caso. El diagnóstico obtenido debe ser el marco real a partir del cual establecer la visión para que no llegue a resultar utópica.
- LA MISIÓN. La misión, en cambio, se refiere a la expresión directa del propósito y de las prioridades que tendrá la biblioteca, en este caso la sección infantil-juvenil, para el ciclo de la planificación estratégica que se determine. Roser Lozano²² establece los siguientes elementos para su formulación:
 - o “El **propósito** de la organización, el por qué existe la biblioteca.
 - o La estrategia, es decir, **en qué desea convertirse**.
 - o Sus **valores básicos**, en qué cree la organización.
 - o Las reglas y **procedimientos, las políticas, los comportamientos** que sostienen sus valores y la estrategia definida.”

En el planteamiento de la planificación se hizo referencia a dos puntos clave en que se iba a sustentar el proceso, desde su análisis hasta el momento de establecer las estrategias: la accesibilidad y la multiculturalidad como valores a potenciar. Estos dos rasgos forman parte, por tanto, de la misión, mientras que la idea de convertir la sección infantil-juvenil en un punto de referencia para el resto de bibliotecas se correspondería con la visión. Con esta explicación asemejamos el concepto de Roser Lozano²³, cuando habla del *horizonte* como el destino de la planificación estratégica. El otro concepto al que hace referencia es el *rumbo* como el proceso que se desarrolla, el cual se incluiría en la misma planificación.

²¹ R. Lozano Díaz, 2006, p. 112.

²² R. Lozano Díaz, 2006, p. 115.

²³ R. Lozano Díaz, 2006, p. 90.

Una vez establecidos y redactados la visión y misión, se procede a la reflexión, debate y redacción de la planificación estratégica junto a la planificación operativa que la hará posible. Se debe tener clara la diferencia entre ambos conceptos. **La planificación estratégica** es aquella que se crea como fin a largo plazo (3-5 años) y donde se establecen las líneas maestras en que se basará la sección infantil-juvenil, trascendiendo entonces los procesos cotidianos, la gestión diaria de la biblioteca en sí. Su posición será desde una perspectiva aérea y se atenderá a la misión y visión establecidas y a las líneas estratégicas y metas de las que posteriormente se hablará. En cambio, la **planificación operativa** hace referencia a un plazo corto (normalmente coincide con el periodo anual) donde se precisan las tareas diarias, las rutinas...es decir, las acciones tangibles que se desarrollarán bajo las directrices de la planificación estratégica. Existirán, por tanto, varios planes operativos que, según se vayan llevando a cabo y evaluando, contarán con mayor o menor flexibilidad. Lo normal es que el primero que se detalle, el más próximo en el tiempo según lo establezca el análisis DAFO, sea más rígido, y los siguientes, según se haya cumplido el anterior, se adapten a lo conseguido y a nuevas variables que puedan aparecer como factores externos o internos. En cada plan operativo tienen cabida las metas, los objetivos de la unidad y los objetivos individuales de los componentes de la plantilla.

Con todo ello se redactará una **Memoria del plan o Proyecto**²⁴, que será fruto, por tanto, del análisis del entorno y la biblioteca y de las conclusiones obtenidas del DAFO. El esquema básico sería el siguiente:

- Introducción: conclusiones del análisis DAFO contextualizados.
- Visión y misión.
- Planificación estratégica:
 - o **Líneas estratégicas:** aspecto sobre el que se establecerán y agruparán las diferentes metas. El análisis DAFO es el que otorga prioridad a una u otra línea estratégica, por ejemplo: los servicios, el equipamiento, los usuarios, etc.
 - o **Metas:** propósitos que se pretenden conseguir en relación a cada línea estratégica, las cuales se ordenarán también según la importancia denotada en el análisis DAFO. No se concretan, por lo que en ellas no se habla de hechos tangibles. Se atenderá a un número razonable de metas. Por ejemplo: en la línea estratégica de “Recursos Humanos” se incluiría la meta de formar a algún componente de la plantilla en el lenguaje de signos.

²⁴ J. Gómez Hernández, 2002, p. 59.

- Planificación operativa:
 - **Objetivos:** se especifican las maneras y el cómo se llevara a cabo cada meta, por lo que los objetivos siempre serán tangibles o medibles para su posterior evaluación. Deben centrarse en qué harán, los resultados concretos que se alcanzarán y el personal que lo llevará a cabo. Un mismo objetivo puede estar asociado a varias metas, es decir, favorecer el desarrollo de más de una. Se definirán objetivos generales, en este caso, de la sección infantil juvenil, y objetivos individuales asignados a cada miembro de la plantilla. Siguiendo el ejemplo anterior: el profesional o profesionales de la plantilla escogidos, asistirán al curso de lenguaje de signos impartido por la ONCE en el mes de mayo del año señalado.

8. EVALUACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN

Hasta ahora se han dado las pautas para la formulación de la planificación. Una vez comience la implantación del primer plan operativo, los mecanismos de evaluación deberán ponerse en práctica, de manera que, en cada momento, se esté midiendo la eficacia de los resultados obtenidos en relación con la previsión hecha. La evaluación debe ser periódica y sistemática para que la información generada sea fiable. Es lo que se denomina *Control estratégico*, el cual, según Roser Lozano²⁵, consta de dos fases:

- Control de la implantación: seguimiento del propio proceso de implantación
- Control de la estrategia: evaluación de la validez de las decisiones tomadas en la estrategia.

Roser propone una serie de preguntas para la obtención de esta información: ¿Es la estrategia consistente internamente?, ¿y en su entorno?, ¿es adecuada a los recursos existentes?, etc.

El Ministerio de Cultura²⁶ propone tres sistemas con un planteamiento más cuantitativo para la evaluación de la implantación:

- El uso de indicadores.
- Encuestas periódicas a los usuarios para conocer el grado de satisfacción ante los nuevos cambios y sus opiniones.
- El uso de un programa informático que permita elaborar estadísticas con los datos obtenidos.

Los indicadores de evaluación publicados por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación), y usados normalmente por las bibliotecas para evaluar el rendimiento del funcionamiento, proporcionan una información más concreta y, sobre todo, medible. Varios de estos indicadores son utilizados al día de hoy en la Biblioteca Insular. Comparar los resultados anteriores a la implantación con los posteriores a ella es un buen método para visualizar la gestión del cambio realizado. En el caso de aquellos que no hayan sido usados con anterioridad, también resultarán útiles en la evaluación continua que se lleve a cabo. Por eso es importante establecer cuáles de ellos se implantarán como novedad en la planificación.

Las encuestas periódicas a los usuarios son también una fuente de gran importancia, pues son ellos, en la mayor parte, los beneficiarios de los nuevos cambios implantados. Las preguntas deben rendir cuenta, sobre todo, con respecto a la “atención del personal, los locales e instalaciones, los servicios y horarios”²⁷. En el apartado de

²⁵ R. Lozano Díaz, 2006, p. 138.

²⁶ Ministerio de Cultura, 2002, p.37.

²⁷ Ministerio de Cultura, 2002, p.38.

“Bibliografía sobre usuarios” se encuentran algunos documentos sobre cómo elaborar estas encuestas.

Se presentan, entonces, los indicadores de rendimiento bibliotecario recogidos en las normas UNE.

INDICADORES DE RENDIMIENTO BIBLIOTECARIO *	
AENOR. <i>Información y documentación. Indicadores de rendimiento bibliotecario.</i> UNE 50137:2000. Madrid: AENOR, 2000.	Parte 1: 
	Parte 2: 
AENOR. <i>Información y documentación. Indicadores de rendimiento adicionales para bibliotecas.</i> UNE 50137:2000/1M:2005. Madrid: AENOR, 2005.	
AENOR. <i>Información y documentación. Indicadores para los Servicios Bibliotecarios Electrónicos.</i> UNE-ISO/TR 20983:2006IN. Madrid: AENOR, 2006.	

*NOTA: Estos documentos a texto completo se encuentran adjuntos en una carpeta del mismo cd, con el nombre de “Indicadores de Rendimiento”.

9. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA USADA EN LA REDACCIÓN DE LAS PAUTAS Y RECURSOS PARA UNA PLANIFICACIÓN.

ARTÍCULOS DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS

ARQUERO AVILÉS, R. et al. Planificación de Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI's): un estudio de caso. Grupo CRAI-Universidad Complutense de Madrid. *Boletín de la ANABAD*, 57 (2), pp. 335-357.

ARQUERO AVILÉS, R. y GARCÍA-OCHOA ROLDÁN, M. L. Evaluación de hemerotecas electrónicas: resultados de un estudio de usuarios realizado en la Hemeroteca Electrónica de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense. *Revista General de Información y Documentación*, 2004, 14 (1), pp. 97-120.

ARQUERO AVILÉS, R.; GARCÍA-OCHOA ROLDÁN, M. L. y MARCO CUENCA, G. Planificación y evaluación de hemerotecas electrónicas universitarias: la experiencia de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. En *VIII Jornadas Españolas de Documentación: Barcelona: 6, 7 y 8 de febrero de 2003*. Madrid: Fesabid, 2003, pp. 33-46.

ARQUERO AVILÉS, R.; GARCÍA-OCHOA ROLDÁN, M. L. y MARCO CUENCA, G. Diseño y planteamiento de un estudio de usuarios en una hemeroteca electrónica: el Servicio de Prensa Electrónica de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense. En *Jornadas Andaluzas de Documentación: Sevilla, 20, 21 y 22 de noviembre de 2003*. Sevilla: Asociación Andaluza de Documentalistas. 2003, pp. 17-29.

BONACHERA CANO, Francisco José. "Algunos aspectos de la gestión de unidades de información: propuesta de un plan estratégico para una biblioteca pública". En: *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*. 2000, vol. 15, nº 60, pp. 73-92.

FUENTES ROMERO, J.J. "Planificación de centros bibliotecarios" En: *Revista General de Información y Documentación*, 2001, vol. 11, nº 1, pp. 49-82.

GÓMEZ HERNÁNDEZ, J. "Gestión de bibliotecas: la planificación y el márketing" En: *Gestión de bibliotecas*. DM: Murcia, 2002, pp. 53-64.

OMELLA CLAPAROLS, E.; PERMANYER I BASTARDAS, J.; VILAGROSA, E. "Instrumentos básicos para la planificación estratégica del servicio de biblioteca pública". En: *BiD: Textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, [En línea] Diciembre del 2009, vol. 23. [ref. de 04/03/2012] Disponible en: <http://www.ub.edu/bid/23/omella2.htm> ISSN 1575-5886.

BASES DE DATOS

BRIN, Sergey; PAGE, Larry. *Google*. [En línea] 2011. Disponible en: <http://www.google.es> [Consulta: 04/03/2012]

CRUE. Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas. *Catálogo Colectivo de Rebiun (Red de Bibliotecas Universitarias)* [En línea] 2011. Disponible en: <http://rebiun.absysnet.com> [Consulta: 04/03/2012]

EURLEX. *El acceso al derecho de la Unión Europea* [En línea] Unión Europea, Oficina de Publicaciones, 2011. Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm> [Consulta: 04/03/2012]

FUNDACIÓN GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ. *Bibliografía sobre bibliotecas públicas*. [En línea] Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2011. Disponible en: <http://www.bibliotecaspublicas.info/biabp/> [Consulta: 04/03/2012]

ISTAC. Instituto Canario de Estadística. *Tecnologías de la Información y Comunicación*. [En línea] 2011. Disponible en: <http://www2.gobiernodecanarias.org/istac/operacion.jsp?codigo=100.010.020> [Consulta: 04/03/2012]

LEGGIO, Contenidos y Aplicaciones Informáticas, S.L. *Noticias Jurídicas. Buscador de Legislación*. Disponible en: http://noticias.juridicas.com/base_datos/ [Consulta: 04/03/2012]

MINISTERIO DE CULTURA. *Travesía: recursos digitales para la cooperación bibliotecaria*. [En línea] Madrid: Ministerio de Cultura, 2011. Disponible en: <http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/index.jsp> [Consulta: 04/03/2012]

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. *Boletín Oficial del Estado: Diario oficial*. [En línea] Madrid: Ministerio de la Presidencia, 2011. Disponible en: http://www.boe.es/diario_boe/ [Consulta: 04/03/2012]

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA. *Dialnet*. [En línea] Rioja: Fundación Dialnet, 2011. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/> [Consulta: 04/03/2012]

MATERIAL DE CURSOS

FUNDACIÓN GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ. Curso “Cómo plantear la labor de la selección en las bibliotecas para niños y jóvenes hoy. 15ª Edición. Realizado del 25 de febrero al 29 de marzo del 2011.

MONOGRAFÍAS

ARQUERO AVILÉS, R. y GARCÍA-OCHOA ROLDÁN, M. L. Planificación de hemerotecas de prensa. En *La hemeroteca de prensa*. Gijón: Trea, 2005, pp. 31-52

DOMÍNGUEZ SANJURJO, M.R. *Nuevas formas de organización y servicios en la biblioteca pública*. Asturias: Trea, 1996.

FERNÁNDEZ DE AVILÉS, P. *Servicios Públicos de lectura para niños y jóvenes*. Asturias: Trea, 1998.

FUENTES, J.J., *Evaluación de bibliotecas y centros de documentación e información*. Asturias: Trea, 1999

FUENTES ROMERO, J.J. *Planificación y organización de centros documentarios*. Asturias: Trea, 2007.

LOZANO DÍAZ, Roser. *La biblioteca pública del siglo XXI: atendiendo clientes, movilizandopersonas*. Asturias: Trea, 2006.

PAUTAS

IFLA. *Comunidades multiculturales: directrices para el servicio bibliotecario*. 2ª edición, revisada. La Haya: Sección de Servicios Bibliotecarios a Poblaciones Multiculturales, 2002.

IFLA. *Declaración sobre bibliotecas y libertad intelectual*. [En línea] La Haya: IFLA, 1999 [ref. de 04/03/2012] Disponible en:
http://archive.ifla.org/faife/policy/iflastat/iflastat_s.htm

IFLA. *Pautas de servicios bibliotecarios para bebés e infantes*. La Haya: IFLA, 2007, 25pp.

IFLA. *Pautas de servicios bibliotecarios para jóvenes*. La Haya: IFLA, 2008, 21pp.

IFLA. *Pautas de servicios bibliotecarios para niños*. 2004, La Haya: IFLA, 20pp.

IFLA; UNESCO. *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas pública*. La Haya: IFLA, 2001, 126pp.

MINISTERIO DE CULTURA, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. *Bibliotecas accesibles para todos: pautas para acercar las bibliotecas a las personas con discapacidad y a las personas mayores*. Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2008, 110pp.

MINISTERIO DE CULTURA. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. *Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas*. Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2002, 81pp.

